

ASPSV

Programa de Asistencia Social a Personas
en Situación de Vulnerabilidad

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DEL DESEMPEÑO

INFORME FINAL

DICIEMBRE 2016



Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad





Resumen Ejecutivo

El Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad, identificado con las siglas ASPSV¹, es operado por la entidad paraestatal denominada “Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua (DIF Estatal)”, a través de la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario, con un presupuesto modificado de \$ 282,323,442.00 integrado con recursos federales del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social (FAM-AS²), recursos estatales y recursos propios³.

Cabe señalar que los recursos del FAM-AS aplicados en el Programa ASPSV se encuentran dirigidos a implementar programas alimentarios con esquemas de calidad nutricia, acciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos.

Para el ejercicio del 2015, se estimó atender a 520,751 personas en situación de vulnerabilidad en el estado de Chihuahua, con recursos del programa, y al final de este periodo se atendieron a 586,726 beneficiarios⁴, lo cual representó una mejora en la meta, del 12.67%.

Para lograrlo, los recursos del Programa ASPSV ascendieron a un total de \$324, 175,525⁵, y se realizaron acciones a través de la entrega de los siguientes cuatro componentes:

- ✓ Apoyos alimenticios entregados. Se atendió a 227,017 beneficiarios; se alcanzó una meta de 96% respecto a lo programado la meta no se alcanzó a un 100% debido a que en algunos casos los beneficiarios no cumplieron con los requisitos para tener acceso a los apoyos del programa. El gasto ejercido en este componente fue de \$222,685.
- ✓ Apoyos para rehabilitación física otorgados. Proporcionó servicios tales como terapias de rehabilitación física y entrega de prótesis y aparatos funcionales, entre otros, a 19,495 personas, beneficiando al 8% más de la población programada (18,021 personas). El gasto ejercido en este apartado ascendió a los \$36'084,503.
- ✓ Apoyos asistenciales brindados. Se prestaron servicios en la gestión de apoyos de vivienda y salud, entre otros, a 372,981 personas. El componente representó un gasto de \$47'334,940.
- ✓ Apoyos comunitarios otorgados. Estos apoyos se otorgaron a través de los servicios proporcionados por el CERENAM, en forma de: atención alimentaria, consultas, albergue, y capacitaciones que se les proporcionan a las personas que llegan con algún grado de desnutrición; así como a través de proyectos productivos agropecuarios en las comunidades y para mujeres jefas de familia. Asimismo, se otorgaron capacitaciones y supervisiones a los Grupos de Desarrollo de

1 De aquí en adelante, la referencia al programa podrá leerse con las siglas.

2 De aquí en adelante, la referencia al Fondo podrá leerse con las siglas.

3 Formato CORPINFO0038DI Cuenta Pública Clasificación por Fuente, Programa

4 Anexo 2. Documento Formalizado con Información de las Poblaciones del Programa;

5 Formato CORPINFO0038DI Cuenta Pública Clasificación por Fuente, Programa



Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad Ejercicio Fiscal 2015



Comunidad DIFerente. El componente fue financiado con un gasto total de \$18'070,046, para beneficiar 24,033 personas, meta que representó el 118.47% de lo programado.

De acuerdo con el reporte CORPINFO0038DI Cuenta Pública Clasificación por Fuente, Programa, se observa que el Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad, reporta un gasto total que representa el 114.82% respecto al presupuesto modificado.

Es importante destacar que el cumplimiento de metas se vio acompañado de mejoras en los costos de efectividad del recurso ejercido, que fue de \$552.52 pesos promedio por beneficiario atendido, es decir, por encima de los \$542.15 pesos promedio presupuestados por beneficiario.

Por su parte, el programa está alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016; al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; y Programa Prioritario de Desarrollo Social, Cultura y Calidad de Vida 2011-2016, que de acuerdo con el problema central identificado, los objetivos se justifican plenamente.

Es importante señalar que la Institución responsable de la operación del Programa Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad, cuenta con manuales y procedimientos claros, y se observa que se cumple con la normatividad aplicable. Al respecto se comenta la entrega de diferentes bienes y servicios, a través de cuatro componentes, donde cada uno de ellos cuenta con manuales y reglas de operación que de una manera, completa o parcial, son parte de programas específicos que se están evaluando.



Índice

Introducción	9
I. Datos Generales.....	11
II. Operación, Resultados y Productos	33
III. Evolución de la Cobertura	73
IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	85
V. Hallazgos.....	89
VI. Análisis Interno.....	93
VII. Conclusiones	97
VIII. Aspectos Susceptibles de Mejora	99
IX. Anexos	103
Anexo I. Complementariedad y Coincidencias entre Programas Federales.....	105
Anexo II. Guía de Entrevistas a Profundidad o Semi-estructurada.	111
Anexo III. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	113



Introducción

El gobierno del estado de Chihuahua, a través de la Unidad Técnica de Evaluación, representada por la Coordinación del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño, adscrita a la Secretaría de Hacienda del estado; con base en los artículos 34 y 35 de los Lineamientos Generales para la Evaluación de Políticas Públicas, Programas Estatales y de Gasto Federalizado de la Administración Pública Estatal, elaboró los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de los Programas a evaluar bajo esta metodología, y señalados en el Programa Anual de Evaluación 2016.

La metodología aplicable al Programa de Asistencia Social a Personas en Vulnerabilidad implica el análisis de información y datos esenciales del Programa en cuatro temas, que son:

- Datos Generales. Contiene la información básica acerca de las características del Programa. Incluye la definición, justificación, y población objetivo de los bienes y servicios que lo componen. Identifica la alineación del Programa al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y al Programa Sectorial, Estatal y/o Institucional, así como su contribución a los mismos. Analiza si existen interrelaciones, complementariedades y coincidencias con otros Programas, así como la focalización de la población beneficiaria.
- Operación, Resultados y Productos. Identifica las actividades y procesos utilizados para la entrega/recepción de bienes y/o servicios a los beneficiarios del Programa y el seguimiento a los mismos; y analiza el ejercicio de los recursos en términos de eficacia y eficiencia, y el cumplimiento de resultados.
- Evolución de la Cobertura. Analiza la evolución de la cobertura del Programa, de 2014 a 2015.
- Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora. Identifica si el Programa fue sujeto de evaluaciones externas y en su caso, el seguimiento a las recomendaciones emitidas.

Los objetivos de la evaluación son los siguientes:

Objetivo General

Valorar el avance del cumplimiento de objetivos y metas Programadas, mediante el análisis de indicadores de desempeño de los Programas, que permita retroalimentar la operación y la gestión del mismo, de manera que se cuente con información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos.

Objetivos Específicos

- Reportar los resultados de la gestión mediante un análisis de los indicadores de desempeño;



Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad Ejercicio Fiscal 2015



- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2015, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas;
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto;
- Analizar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación;
- Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes; e
- Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

Considerando lo anterior y en cumplimiento con el convenio específico número dos, de colaboración y apoyo institucional celebrado entre el DIF Estatal de Chihuahua y el INDETEC, el presente reporte de evaluación contiene lo siguiente:

En el primer tema, se abordan las características del programa, la alineación de éste a los planes de desarrollo Estatal y Nacional, un análisis de complementariedades y coincidencias del programa con otros programas federales que operan en la entidad, y uno más sobre la focalización de los servicios hacia la población beneficiaria.

En el siguiente tema, correspondiente a la operación, resultados y productos del programa, se identifican las actividades y procesos para su operación, la entrega de bienes y servicios, el seguimiento a los beneficiarios atendidos, y un análisis sobre el cumplimiento de resultados y el ejercicio de los recursos. En el tema número tres, se realiza un análisis sobre la cobertura de atención del programa; y finalmente, el último tema de revisión y análisis aborda una revisión sobre el seguimiento a las recomendaciones emitidas en las evaluaciones realizadas con anterioridad.

Por su parte, el Capítulo V describe los principales hallazgos derivados del análisis de cada una de las preguntas metodológicas de los temas de evaluación; el Capítulo VI aborda un análisis interno que identifica las principales fortalezas y debilidades en cada uno de los temas evaluados; el Capítulo VII refiere una conclusión por cada uno de los temas, fundamentada en el análisis de los resultados; el Capítulo VIII identifica las recomendaciones específicas orientadas a mejorar la gestión y operación del Programa, esto es, los aspectos susceptibles de mejora; y el Capítulo IX incluye los anexos al reporte de evaluación, correspondientes a los formatos solicitados respecto a las complementariedades y coincidencias entre el programa con otros programas federales; una guía de entrevistas semiestructuradas, misma que para el caso no fue aplicada; y finalmente, el formato para la difusión de los resultados de la evaluación, emitido por el CONAC.



I. Datos Generales





a. Características del Programa

1. Descripción del Programa

RESPUESTA:

- I. Identificación del Programa: el Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad tiene como elementos de identificación:
 - a. Nombre y Clave: Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad, clave 1123600.
 - b. Siglas; ASPSV
 - c. Dependencia y/o Entidad Coordinadora: Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua (DIF Estatal).
 - d. Áreas Responsables: Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario, Dirección de Rehabilitación y de la Coordinación de Asistencia Social.
 - e. Año de Inicio de Operación: 2015.
 - f. Fuente de Financiamiento: un presupuesto modificado de \$ 282,323,442 integrado con recursos federales del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social (FAM-AS⁶), recursos estatales, recursos propios y otras fuentes de financiamiento de recursos federales del ramo 12⁷.
- II. Definición del programa: Realizar acciones a fin de que las personas y sus familias en situación vulnerable mejoren su calidad de vida, a través de apoyos y orientación alimentaria, atención médica, servicios de rehabilitación física, desarrollo de comunidades autogestoras, aprovechando sus propios recursos y habilidades.
- III. Objetivo a Nivel Fin del Programa: Proporcionar los elementos que les permitan a las familias chihuahuenses que se encuentran en situación de vulnerabilidad, el poder lograr un desarrollo sustentable, ampliando la cobertura alimentaria y emprendiendo programas productivos, de autoconsumo, formativos, nutrimentales, salud y asistencia que les beneficien, y por ende a sus comunidades.

6 De aquí en adelante, la referencia al Fondo podrá leerse con las siglas.

7 Formato PRBRREP101. Seguimiento a las metas del POA, 2015.



2. ¿Cuál es el problema que intenta resolver el Programa a través de los bienes y servicios que se brindan?

RESPUESTA:

De acuerdo con el “Formato de diseño de programas con base en la metodología del Marco Lógico”⁸ correspondiente al Programa, existen personas en situación de vulnerabilidad con insuficiencia económica, física, nutricional y alimentaria, causada por los bajos niveles de ingreso, de acceso a la alimentación en general, así como a la educación formal y alimentaria. Dicho problema tiene como consecuencias importantes niveles de desnutrición y bajo rendimiento, entre otros.

Para solucionar el problema, y con ello aportar a la disminución de la marginación por carencia social e ingresos, el programa brinda apoyos alimenticios, rehabilitación física a personas con discapacidad, de tipo asistencial, y comunitarios, procurando que los beneficios alcancen a todas las capas de la sociedad con mayor igualdad de oportunidades, a través de programas productivos, de autoconsumo, y formativos.

Problema que atiende el programa

Existen personas en situación de vulnerabilidad con insuficiencia económica, capacidad física, nutrición y orientación alimentaria.

Fuente: Formato de diseño de programas con base en la metodología del Marco Lógico SH-DPMML9.



3. ¿Cuál es el Propósito del Programa?

RESPUESTA:

El Propósito del Programa de acuerdo con la Matriz de Marco Lógico, el Propósito⁹ es: “Personas en situación de vulnerabilidad por carencia social son apoyadas”.

Considerando que el problema a resolver¹⁰ es que “existen personas en situación de vulnerabilidad con insuficiencia económica, capacidad física, nutricional y alimentaria”, causada por los bajos niveles de ingreso, de acceso a la alimentación en general, y a la educación formal y alimentaria; y dado que se trata de un programa con características asistenciales (apoyos), el Propósito está expresado atendiendo a las características de los bienes y servicios que lo componen y no el cambio en la Población Objetivo como resultado directo de la utilización de los Componentes, de conformidad con la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos¹¹ emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Es importante señalar que para resolver un problema de tal magnitud, de la forma en la que está expresado (forma en que se aborda), éste es multifactorial y no se resuelve con los apoyos que componen al programa.

9 Reporte PRBRREP511 Matriz de Marco Lógico 2015. Carpeta No. 11.

10 SH-DPMML9. Carpeta No. 2

11 <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaIndicadores.pdf>, consultada el 1/08/2016



4. ¿El Indicador a nivel propósito permite medir lo determinado en el Resumen Narrativo?

RESPUESTA: SÍ

El resumen narrativo del Propósito determina: Personas en situación de vulnerabilidad por carencia social son apoyadas; y el indicador define el incremento que se dará en la atención a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad por alguna carencia social o pobreza, en relación al año 2014¹²; por tanto, del modo en que está redactado el objetivo de Propósito y el indicador, ambos afrontan el tema de cobertura y, por ende es congruente el indicador de Propósito con lo establecido en el Resumen Narrativo.

Por otro lado, el indicador es de tipo estratégico de dimensión eficacia y frecuencia anual, por tanto, es el adecuado para medir el cumplimiento del propósito de la MIR, de la manera en la que el objetivo está redactado, de acuerdo con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados¹³ emitida por la SHCP.

Indicador	Descripción del indicador	Fórmula / Variables / Unidad de Medida	Tipo/ Dimensión/ Frecuencia
Variación porcentual de personas en situación de vulnerabilidad por carencia social atendidas	Se refiere al incremento que se dará en la atención a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad por alguna carencia social o pobreza en relación al año 2014.	$((NPA2015 / NPA2014) - 1) * 100$ Variables NPA: Número de personas atendidas UdeM: Variación porcentual	Estratégico Anual

Fuente: Reporte PRBRREP513 Matriz de Indicadores para Resultados 2015.

12 Reporte PRBRREP513 Matriz de Indicadores para Resultados 2015. Carpeta No. 11.

13 <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf> Consultado 11 de Agosto 2016



5. En caso de Programas con gasto federalizado, ¿existe una congruencia lógica entre la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal con la Matriz de Indicadores para Resultados Estatal del Programa o Programas interrelacionados?

RESPUESTA:

El siguiente cuadro muestra los objetivos a nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad¹⁴ de la MIR Federal correspondiente al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para la Asistencia Social, del cual el Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad recibe recursos, y de igual manera se observan los vínculos y congruencias con la MIR estatal del Programa ASPSV:

MIR Federal (FAM Asistencia Social) ¹⁵		MIR Estatal (Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad) ¹⁶	
Objetivo		Objetivo	
Fin	Contribuir a reducir las brechas o desigualdades en salud mediante la entrega de recursos para disminuir la inseguridad alimentaria.	Fin	Proporcionar elemento que les permitan a las familias en situación de vulnerabilidad, el poder lograr un desarrollo sustentable, ampliando la cobertura alimentaria y emprendiendo programas productivos de autoconsumo.
Propósito	Las entidades federativas destinan recursos a programas para disminuir la inseguridad alimentaria.	Propósito	Personas en situación de vulnerabilidad por carencia social son apoyadas.
Componente 1	Criterios de calidad nutricia para los programas alimentarios establecidos.	Componente C01	Apoyos alimenticios entregados.
Actividad 2	Integración de apoyos alimentarios en cumplimiento a los criterios de calidad nutricia.	Actividad C101	Distribución de raciones y paquetes alimentarios.
		Actividad C103	Realización de acciones de aseguramiento de calidad y orientación alimentaria.

Como se observa en el cuadro anterior, la MIR del FAM¹⁷ Asistencia Social tanto a nivel Fin, Propósito, Componente hacen referencia a la seguridad alimentaria y el desarrollo de programas para alcanzarla. Mientras que en la MIR del programa ASPSV¹⁸ cuenta con un componente relacionado con la

¹⁴ El componente 2 de la MIR Federal corresponde a asesorías en materia nutricional, mientras que el componente 2 de la MIR Estatal tiene como servicio: apoyos para rehabilitación física otorgados.

¹⁵ MIR FAM. I-006 - FAM Asistencia Social. Carpeta No. 16

¹⁶ PRBRREP102. Carpeta No.7

¹⁷ 16 MIR FAM Asistencia Social.

¹⁸ PRBRREP102 Cierre Anual 2015.



Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Asistencia Social
a Personas en Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2015



alimentación (C01 Apoyos alimenticios entregados) y a nivel de Fin se busca la contribución para ampliar la cobertura alimentaria.

Adicionalmente, se encuentra congruencia entre la Actividad 2 de la MIR del FAM Asistencia Social y las Actividades del Componente C01 de la MIR del programa ASPSV.



6. ¿Cuáles son los Componentes (bienes y servicios) que brinda el Programa para resolver el problema y cumplir con el Propósito?

RESPUESTA:

El Cuadro siguiente muestra los bienes y servicios específicos que proporciona cada componente¹⁹.

Componente	Bienes y Servicios
C1. Apoyos alimenticios entregados	<ul style="list-style-type: none">• Despensas• Desayunos escolares• Raciones alimentarias en comedor comunitario• Equipamiento de cocinas y comedores escolares• Aseguramiento de la calidad y orientación alimentaria
C2. Apoyos para rehabilitación física otorgados.	<ul style="list-style-type: none">• Terapias de rehabilitación física• Prótesis y aparatos funcionales• Credenciales de identificación como usuario
C3. Apoyos asistenciales brindados	<ul style="list-style-type: none">• Servicios en la gestión de apoyos de vivienda, salud, entre otros.• Eventos de asistencia social.
C4. Apoyos comunitarios otorgados.	<ul style="list-style-type: none">• Servicios proporcionados por el CERENAM, en forma de atención alimentaria, consultas, albergue, capacitaciones que se les proporcionan a las personas que llegan con algún grado de desnutrición• Proyectos productivos agropecuarios en las comunidades• Proyectos productivos agropecuarios para mujeres jefas de familia• Seguimiento de capacitaciones y supervisiones a los Grupos de Desarrollo

Con estos bienes y servicios, el Programa intenta contribuir a la disminución de personas en situación de vulnerabilidad por carencia social e ingresos.

Se valida la lógica vertical ascendente debido a que las actividades o procesos de gestión que el programa realiza para producir y entregar cada uno de los cuatro Componentes así como los supuestos de actividades les permiten dar cumplimiento a los objetivos a nivel superior en la Matriz de tal forma, que cuando los beneficiarios disponen y utilizan los cuatro componentes, se logra el propósito y resultado del programa tomando los supuestos correspondientes a ese nivel.

19 Formato PRBRREP102. Carpeta No.7; y formato PRBRREP513 ASPSV2015. Carpeta No. 12.



Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad Ejercicio Fiscal 2015



Por otra parte, se valida la lógica horizontal, dado que la Matriz observa las fuentes de información y los medios de verificación necesarios para alimentar las variables de las fórmulas de indicadores en cada nivel de la Matriz. Así mismo, los indicadores miden el aspecto sustantivo de cada objetivo comprendido en el resumen narrativo.

En conclusión, la MIR del Programa cumple con las recomendaciones emitidas en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la SHCP²⁰ respecto a los Componentes y sus actividades así como en la validación de la lógica vertical y horizontal.

20 <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf/> Consultado 11 de Agosto 2016



b. Alineación del Programa a Planes y Programas

7. ¿Cuál es la alineación del Programa al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018?

RESPUESTA:

Se observa congruencia entre los objetivos del programa y los Objetivos del PND en el eje de México Incluyente. El Cuadro siguiente muestra los objetivos del programa y de la instancia ejecutora del recurso, y su alineación con los objetivos, y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2013 -2018²¹ .

Programa	Objetivo			
Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad	Propósito: Personas en situación de vulnerabilidad por carencia social son apoyadas ²² Fin: Proporcionar los elementos que les permitan a las familias chihuahuenses que se encuentran en situación de vulnerabilidad, el poder lograr un desarrollo sustentable, ampliando la cobertura alimentaria y emprendiendo programas productivos			
DIF Estatal (Instancia Ejecutora)	Proporcionar los elementos que les permitan a las familias chihuahuenses que se encuentran en situación de vulnerabilidad, el poder lograr un desarrollo sustentable, ampliando la cobertura alimentaria y emprendiendo programas productivos, de autoconsumo, formativos, nutrimentales, salud y asistencia que les beneficien, y por ende a sus comunidades ²³			
Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018				
Eje	Tema	Objetivo	Estrategia	Prioridad
México Incluyente	Salud	Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Mejorar la atención de la salud a la población en situación de vulnerabilidad	1
	Un país fragmentado y desigual	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos, en particular para aquellos en extrema pobreza o con carencia alimentaria severa	2
			Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva.	3
	Desigualdad y discriminación	Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente	Generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social.	4

Del cuadro anterior se puede concluir que existe congruencia del Fin y Propósito del Programa con la alineación al PND con prioridad 1, en relación a la población que se pretende atender en ambos casos refiere a la Población (Personas) en situación de vulnerabilidad, y respecto a su atención o apoyo.

21 <http://pnd.gob.mx/>

22 PRBRREP102. Carpeta No. 7

23 <http://difchihuahua.gob.mx/mision-vision-objetivos-y-estrategias>



Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad Ejercicio Fiscal 2015



Respecto a la alineación del Programa al PND con las otras prioridades, éstas son congruentes en función a que se relacionan con los Componentes del Programa²⁴ tales como C01 Apoyos alimenticios, C02 Apoyos para rehabilitación física, C03 Apoyos asistenciales y C04 Apoyos comunitarios. Así mismo, se encuentra congruencia en lo que se menciona en el objetivo de Fin de Programa en relación a la “ampliación de la cobertura alimentaria” respecto a la alineación de prioridad 2 que menciona “Asegurar una alimentación y nutrición adecuada de los mexicanos”.

Por último, la totalidad de las alineaciones se encuentran priorizadas y debidamente autorizadas de acuerdo con el reporte de Alineaciones de los Programas Presupuestarios, Componentes y Actividades del 2015.

24 PRBRREP102. Carpeta No. 7



8. ¿Cuál es la alineación del Programa al Plan Estatal de Desarrollo?

RESPUESTA:

La alineación del programa con los objetivos, estrategias y acciones del Plan Estatal de Desarrollo 2010 – 2016²⁵ es la siguiente:

Plan Estatal de Desarrollo 2010 -2016	
Eje	E1 Desarrollo Humano y Calidad de Vida
Tema / sub tema	09 Desarrollo Integral / 01 Desarrollo Social Sustentable
Objetivo	001 Disminuir la marginación, procurando que los beneficios alcancen a todas las capas de la sociedad con mayor igualdad de oportunidades a través de programas productivos, de autoconsumo, formativos, nutrimentales, de salud y asistencia.
Estrategia	001 Fomentar la corresponsabilidad de la sociedad, supliendo aquellos programas de entrega de artículos que resuelven los problemas de una sola ocasión, por nuevos
Línea de Acción	
Establecer planes de desarrollo comunitario y vinculación participativa, a través del Programa Comunidad DIFerente, que deriven en la articulación de programas y proyectos productivos, de salud, educativos, culturales y de autoconsumo.	Prioridad: 1
Crear y afianzar proyectos productivos comunitarios apoyados en esquemas de comercialización que permitan mejorar la economía regional, así como el ingreso familiar y el nivel de vida.	2
Articular los programas nutricionales y la proveeduría del DIF para apalancar el desarrollo regional por medio de alianzas con proveedores locales.	3
Dar capacitación y orientación para construir una sociedad solidaria, en donde el eje fundamental sean la organización comunitaria y el ámbito productivo	5
Estrategia	002 Fomentar la coordinación de los Organismos gubernamentales, no gubernamentales e Instituciones Educativas a través de la coordinación de programas conjuntos.
Líneas de Acción	
Desarrollar programas de salud que tengan impacto directo en la infancia, atendiendo problemáticas tales como el autismo, diabetes, desnutrición, entre otras.	4
Participar en la coordinación del Fondo de Atención a Niñas y Niños Hijas e Hijos de las Víctimas de la Lucha Contra el Crimen.	6

El objetivo Fin del Programa es Proporcionar los elementos que les permitan a las familias chihuahuenses que se encuentran en situación de vulnerabilidad, el poder lograr un desarrollo sustentable, ampliando la cobertura alimentaria y emprendiendo programas productivos, el cual tiene congruencia con la alineación a la línea de acción de prioridad 1 del Plan Estatal de Desarrollo (véase cuadro anterior), dado que en ambos casos refieren al desarrollo de programas productivos, de salud, y de autoconsumo. Respecto a la alineación del Programa al Plan Estatal de Desarrollo con las otras prioridades, éstas son congruentes en función a que se relacionan con los Componentes del Programa²⁶ tales como C01 Apoyos alimenticios, C02 Apoyos para rehabilitación física, C03 Apoyos asistenciales y C04 Apoyos

25 Alineaciones de los programas presupuestarios, componentes y actividades del 2015. Carpeta No. 9

26 PRBRREP102. Carpeta No. 7



Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Asistencia Social
a Personas en Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2015



comunitarios. Así mismo, se encuentra congruencia en lo que se menciona en el objetivo de Fin de Programa en relación a los “proyectos productivos” respecto a la alineación de prioridad 2 (véase cuadro anterior).

Por último se identifica que la totalidad de las alineaciones se encuentran priorizadas y autorizadas²⁷.

²⁷ Alineaciones de los programas presupuestarios, componentes y actividades del 2015. Carpeta No. 9



9. En caso de aplicar, ¿cuál es la alineación del Programa al Programa Sectorial, Estatal y/o Institucional?

RESPUESTA:

La alineación del programa con los objetivos, estrategias y acciones del Programa Prioritario de Desarrollo Social, Cultura y Calidad de Vida²⁸ es la siguiente:

Programa Prioritario de Desarrollo Social, Cultura y Calidad de Vida 2011-2016

Tema	1 Desarrollo Social Sustentable
Objetivo	1. Proporcionar los elementos que les permitan a las familias chihuahuenses que se encuentran en situación de vulnerabilidad, el poder lograr un desarrollo sustentable, ampliando la cobertura alimentaria y emprendiendo programas productivos, de autoconsumo, formativos, nutrimentales, salud y asistencia que les beneficien, y por ende a sus comunidades.
Estrategia	1.2.5 Proporcionar a las regiones del estado equipo, capacitación y supervisión para ampliar la cobertura de atención a la población con discapacidad física o en riesgo de padecerla.

Línea de Acción

1.2.5.1.4 Dar terapias de rehabilitación física a las personas con discapacidad o en riesgo de padecerla para contribuir a mejorar su calidad de vida.	Prioridad: 1
1.2.5.1.1 Proporcionar a las regiones del estado el equipo para el funcionamiento de los Centros de Rehabilitación Integral (CRI), Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) y Unidades Móviles de Rehabilitación (UMR).	2
1.2.5.1.7 Establecer líneas de investigación científicas en colaboración con instituciones de educación superior, gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales para la prevención o atención de personas con discapacidad o en riesgo de padecerla.	3
1.2.5.1.6 Desarrollar programas de atención y prevención en padecimientos potencialmente discapacitantes.	4
1.2.5.1.5 Coordinar esfuerzos con organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales para la mejora integral del Programa de Rehabilitación Física en el Estado.	6
1.2.5.1.2 Facilitar a las regiones del estado el servicio de capacitación para el personal de los CRI, UBR y UMR.	7
1.2.5.1.3 Supervisar en las regiones el funcionamiento de los centros y las unidades de atención que operan en el estado.	8

Estrategia	1.2.7 Crear un centro de investigación y atención médica a través de medicinas biológicas. Implementar la medicina biológica en programas de prevención y atención a padecimientos.
-------------------	---

Líneas de Acción

1.2.7.1.1 Desarrollar programas de atención y prevención en padecimientos como la obesidad, la desnutrición y el autismo, entre otros, para mejorar la calidad de vida de las familias.	5
Estrategia	1.2.3 Implementar programas de auto sustentabilidad. Continuar implementando proyectos productivos de auto sustentabilidad.

Líneas de Acción

28 Alineaciones de los programas presupuestarios, componentes y actividades del 2015. Carpeta No. 9



**Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Asistencia Social
a Personas en Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2015**



1.2.3.1.4 Conformar proyectos productivos auto sustentables con capacitación y seguimiento	9
1.2.3.1.3 Fomentar la cultura de auto sustentabilidad a través de material didáctico a las familias chihuahuenses que se encuentran en situación de vulnerabilidad.	10
1.2.3.1.2 Generar un vínculo con los programas educativos de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte para la población de zonas marginadas.	11
1.2.3.1.1 Interactuar con Organizaciones que cuentan con programas en auto sustentabilidad.	12
Estrategia	1.2.2 Estrategia: Contar con personal especializado en auto sustentabilidad. Capacitar al personal del DIF Estatal con la finalidad de crear una cultura de auto sustentabilidad para un crecimiento de desarrollo social.
Líneas de Acción	
1.2.2.1.3 Vincular con Universidades u Organizaciones que cuentan con programas en auto sustentabilidad.	13

Propósito: Personas en situación de vulnerabilidad por carencia social son apoyadas.²⁹

Fin: Proporcionar los elementos que les permitan a las familias chihuahuenses que se encuentran en situación de vulnerabilidad, el poder lograr un desarrollo sustentable, ampliando la cobertura alimentaria y emprendiendo programas productivos

La alineación que se propone de los objetivos de Fin y Propósito de Programa al Programa Prioritario de Desarrollo Social, Cultura y Calidad de Vida 2011-2016 con prioridad 1 es a una línea de acción (véase cuadro anterior), no obstante, sería más adecuada la alineación al objetivo 1 Dado que es el mismo objetivo que se encuentra a nivel del Fin del Programa:

Proporcionar los elementos que les permitan a las familias chihuahuenses que se encuentran en situación de vulnerabilidad, el poder lograr un desarrollo sustentable, ampliando la cobertura alimentaria y emprendiendo programas productivos, de autoconsumo, formativos, nutrimentales, salud y asistencia que les beneficien, y por ende a sus comunidades.

Respecto a la alineación del Programa al Plan Estatal de Desarrollo con las otras prioridades, éstas son congruentes en función a que se relacionan con los Componentes del Programa³⁰ tales como C01 Apoyos alimenticios, C02 Apoyos para rehabilitación física, C03 Apoyos asistenciales y C04 Apoyos comunitarios, así como con las Actividades C0101 Distribución de raciones y paquetes alimentarios, C0102 Gestión de equipo de cocinas escolares y comedores comunitarios, C0103 Realización de acciones de aseguramiento de calidad y orientación alimentaria, C0201 Otorgamiento de terapias de rehabilitación física, C0202 Gestión de apoyos funcionales, C0203 Creación de un Centro de Investigación y Atención Médica (Ej. Fiscal 2012), C0301 Gestión de apoyos asistenciales, C0302 Realización de eventos de asistencia social, C0401 Otorgamiento de los servicios a los beneficiarios

29 PRBRREP102. Carpeta No. 7

30 PRBRREP102. Carpeta No. 7



**Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Asistencia Social
a Personas en Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2015**



de los CERENAM, C0402 Impulso de los proyectos productivos agropecuarios, C0403 Seguimiento a los Grupos de Desarrollo.

Por último, se corroboró que la totalidad de las alineaciones se encuentran priorizadas y autorizadas.



c. Análisis de complementariedades y coincidencias

10. Analizar las complementariedades o coincidencias del Programa con otros Programas federales o estatales.

RESPUESTA:

El Cuadro siguiente muestra las características de otros programas federales y estatales con coincidencias al Programa ASPSV. Las coincidencias con otros programas federales y estatales se observan en la atención a poblaciones objetivos similares, (infantes, madres solteras, padres menores de edad, población que habita en zonas de alta marginación); de igual forma se tiene objetivos similares en la atención a estos grupos ya referidos. El Anexo No. 1 presenta mayor detalle en la información.

Dependencia / Programa	Objetivo	Beneficiarios	Componentes
SEDESOL ³¹ Comedores Comunitarios	Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación mediante la instalación y operación de Comedores Comunitarios	<ul style="list-style-type: none"> • Infantes 0-11 años • Mujeres en gestación • Personas con discapacidad • Adultos mayores de 65 años • Población que sufra contingencias en zonas de desastre 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento de los Comedores Comunitarios • Abasto de los Comedores Comunitarios
SEDESOL Apoyo Alimentario	Contribuir a mejorar el acceso a la alimentación de las familias beneficiarias mediante la entrega de apoyos monetarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Población infantil en situación de malnutrición 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyos monetarios entregados, y Orientación recibida
SEDESOL Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	Contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza mediante el acceso a servicios de cuidado y atención infantil a las madres y padres solos que trabajan, buscan empleo o estudian.	<ul style="list-style-type: none"> • Madres y padres solos de 14 años y más, con niñas o niños en edades de 1 a 4 años sin acceso a la seguridad social en situación de pobreza 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyos entregados para cubrir parcialmente el costo de los servicios de atención y cuidado infantil • Estancias para el cuidado infantil • Apoyos entregados para contribuir a garantizar la calidad en los servicios de cuidado y atención infantil en las Estancias Infantiles, otorgados en coordinación con el DIF Nacional

31 http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/36487/Guia_de_Programas_Sociales_2015_1_.pdf consultado el 10/07/2016



Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Asistencia Social
a Personas en Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2015



<p>SEDESOL Abasto Rural a cargo de DICONSA</p>	<p>Contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación mediante el acceso físico o económico de productos alimenticios, a la población que habita en las localidades de alta o muy alta marginación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Población que se encuentra en localidades de alta o muy alta marginación, con un rango de población de entre 200 y 14,999 habitantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tiendas abastecidas con productos básicos y complementarios económicos y de calidad • Tiendas abastecidas y operadas de forma eficaz y oportuna • Tiendas establecidas en localidades con problemas de abasto
<p>Programa Estatal Chihuahua Vive para las Personas Adultas Mayores y con Discapacidad</p>	<p>Contribuir a la ampliación y aprovechamiento de las opciones, capacidades y potencialidades de las personas adultas mayores y con discapacidad, tendientes a la superación de sus condiciones de pobreza, desigualdad, marginación, discriminación, vulnerabilidad y exclusión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas adultas mayores de 65 años de edad, en situación de vulnerabilidad y residentes en el estado de Chihuahua. • Personas con discapacidad en situación de marginación 	<ul style="list-style-type: none"> • *Beca Alimentaria. *Redes Sociales. Bolsa de Trabajo *Atención Preferencial. *Beca Económica Alimentaria para personas con discapacidad *Prótesis. *Órtesis. *Ayudas técnicas. *Otras, según la condición del solicitante, siempre que éste tenga la función de mejorar la funcionalidad y desarrollo del solicitante.
<p>Programa Estatal Apoyo a la Gestión Institucional</p>	<p>Coadyuvar en el mejoramiento continuo de la gestión institucional para resultados de la Secretaría de Desarrollo Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Persona o grupo de personas que se encuentran en situación de riesgo, • Organizaciones Civiles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyos económicos para infraestructura y/o equipamiento de las organizaciones de la sociedad civil

Adicionalmente a la población objetivo, los programas que se identificaron como complementarios del Programa, encuentran similitudes con los Componentes: en el caso de los Programas Comedores Comunitarios y Apoyo Alimentario con el Componente 01 Apoyos alimenticios; Programa Estatal Chihuahua Vive para las Personas Adultas Mayores y con Discapacidad con el Componente C02 Apoyos para rehabilitación física otorgados; Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras con el Componente C03 Apoyos asistenciales brindados; y, Abasto Rural a cargo de DICONSA y Programa Estatal Apoyo a la Gestión Institucional con el Componente C04 Apoyos comunitarios otorgados.



d. Focalización de la población

11. ¿La población potencial y la población objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema? Asimismo, llenar la siguiente tabla:

RESPUESTA:

La Matriz del Marco Lógico 2015, correspondiente al programa de “Asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad / desarrollo social sustentable”³², establece en la definición del programa, realizar acciones a fin de que las personas y sus familias en situación vulnerable, mejoren su calidad de vida a través de apoyos y orientación alimentaria, atención médica, servicio de rehabilitación física, desarrollo de comunidades autogestoras, aprovechando sus propios recursos y habilidades, lo cual conduce la definición de la población potencial y objetivo, señalada en la Tabla No.1.

Tabla 1. Definición y cuantificación de las poblaciones del Programa

Concepto	Definición de la Población (descripción características y unidad de medida)	Hombres (cantidad)	Mujeres (cantidad)	Total
Población Potencial 2015	Personas en situación de vulnerabilidad con carencia social e ingresos.	674,240	701,760	1,376,000
Población Objetivo 2015	Personas en situación de vulnerabilidad con carencia social e ingresos atendida.	247,596	273,155	520,751

Cabe señalar que la población en situación de vulnerabilidad considerada en la Matriz del Marco Lógico, es congruente con la población caracterizada en el Art. 4º de la Ley de Asistencia Social Pública y Privada del Estado de Chihuahua, que establece que son personas sujetas de asistencia social las que se encuentren en situación de vulnerabilidad y su familia, preferentemente menores de edad en situación de desamparo, maltrato, omisión de cuidados, de calle, en la calle, explotación en cualquiera de sus modalidades, marginación o pobreza alimentaria; mujeres en situación de maltrato, explotación en cualquiera de sus modalidades, marginación o pobreza alimentaria; personas adultas mayores en situación de desamparo, maltrato, abandono, incapacidad legal, desnutrición, explotación en cualquiera de sus modalidades, marginación o pobreza alimentaria; y las que se encuentren en situación de discapacidad, principalmente.

Las fuentes de información utilizadas y verificadas para obtener la información fueron:

“CONEVAL (2010) Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

32 1123600 Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad Ejercicio Fiscal 2015. Carpeta No. 29



Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Asistencia Social
a Personas en Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2015



http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Chihuahua/Paginas/pob_municipal.aspx

CONEVAL Medición de Pobreza 2014: se toma como referencia el 25.8% de personas vulnerable por Carencias Sociales

<http://www.coneval.gob.mx/coordinacion/entidades/Chihuahua/Paginas/pobreza-2014.aspx> “



II. Operación, Resultados y Productos





a. Identificación de las actividades y procesos para la operación del Programa

12. ¿El Programa cuenta con Reglas de Operación o manual de procedimientos de los procesos principales para la administración y operación del Programa establecidos formalmente?

RESPUESTA: SÍ

Se presentaron como evidencia una serie de documentos bajo la figura de Manuales para la operación de los diferentes componentes del programa, los cuales tienen su sustento legal en la Ley de Asistencia Social Pública y Privada del Estado de Chihuahua, que tiene por objeto establecer las bases para la prestación de los servicios de asistencia social pública y privada, a fin de asegurar a las personas en situación de vulnerabilidad, el acceso preferencial a los programas y proyectos tendientes a lograr su incorporación plena al desarrollo social. Mientras que en el Artículo 25º, de dicha ley, se establece que el organismo público descentralizado, denominado Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, tiene como atribuciones para dar el cumplimiento de su objeto, el elaborar las reglas y manuales de procedimientos que deberán seguirse para la prestación de los servicios en los establecimientos de asistencia social pública.

El Cuadro siguiente da cuenta de los documentos que describen los procedimientos de operación del Programa de Asistencia a Personas en Situación de Vulnerabilidad:

Componentes y Actividades		Manual de procedimientos de los procesos principales para la administración y operación del programa ³³	Aspectos Operativos que se Norman
C1	Apoyos Alimenticios Entregados		
A 1.1	Distribución de raciones y paquetes alimentarios	<ul style="list-style-type: none"> Manual de programa apoyo alimenticio a personas en situación de vulnerabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Perfil del beneficiario, requisitos, restricciones y sanciones Políticas sobre cuotas de recuperación Operación por parte del DIF estatal y los DIF municipales Obligaciones de los beneficiarios Contenidos y componentes de servicios y productos Procedimientos de gestión Mecánica de entrega de apoyos Procesos de supervisión Estructura administrativa y perfil de puestos

33 Carpeta No.19 y No. 21



Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Asistencia Social
a Personas en Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2015



		<ul style="list-style-type: none">Manual para la dotación de alimentos a instituciones	<ul style="list-style-type: none">Procedimientos para la dotación de alimentos. (Flujograma)Formatos para la programación de entrega de insumos alimentariosFormatos de control sobre dotaciones periódicasFormato de oficio de entrega de insumos alimentarios que integran los paquetes de víveres bimestrales.
		<ul style="list-style-type: none">RO de desayunos escolares "Modalidad Caliente"	<ul style="list-style-type: none">Objetivo y fines a cumplir en el desarrollo y ejecución del programaDe los integrantes del programaDe la conformación del fondo económico para la operación de cocina del desayuno o comidaDe las asignaciones preferentes del fondo económicoDe la conformación y actividades de la mesa directiva del Comité de Desayunos escolaresAtribuciones y responsabilidades del DIF Estatal y del DIF MunicipalResponsabilidades y atribuciones de las Instituciones EducativasDe los derechos u obligaciones de los beneficiariosSanciones por incumplimientoDe las características del apoyo de los "Desayunos Escolares en su respectiva Modalidad: Caliente o Frio"Recepción y almacenaje de los alimentosProcedimiento de queja ciudadanaMecanismos de evaluación
		<ul style="list-style-type: none">RO de desayunos escolares "Modalidad Frio"	



Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Asistencia Social
a Personas en Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2015



A 1.2	Gestión de equipo de cocinas escolares y comedores comunitarios	<ul style="list-style-type: none">• Manual para el equipamiento de espacios alimentarios	<ul style="list-style-type: none">• Cobertura• Perfil de las instituciones que pueden ser beneficiadas• Características del apoyo• Elegibilidad (requisitos y restricciones)• Políticas para la instancia normativa (DIF Estatal); instancia ejecutora (DIF Municipal); y de las instituciones beneficiarias• Causas de baja y retiro del equipo• Quejas• Mecánica de operación (Gestión, entrega de equipo, comprobación e integración del expediente)
		<ul style="list-style-type: none">• Manual para la supervisión del programa de asistencia social alimentario	<p>El Proceso de Supervisión, que comprende:</p> <ul style="list-style-type: none">• Supervisión• Cronograma de Supervisión• Oficio de Notificación de Supervisión• Diseño de Ruteo en Municipio• Visita a Municipio• Evaluación y calificación en Municipio• Análisis de Resultados de Supervisión• Seguimiento a Municipios• Junta Semanal de Resultados
		<ul style="list-style-type: none">• RO de comedores comunitarios para la asistencia alimentaria a familias y personas en situación de vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none">• Perfil de beneficiarios• Conformación de Comité de Administración• Operación de actividades en los comedores• Operación del Fondo Económico del Comedor• Atribuciones y responsabilidades DIF Estatal y del DIF Municipal• Derechos y Obligaciones de los Beneficiarios• Contenidos de los bienes y servicios• Recepción y almacenaje de los paquetes alimentarios• Servicios a los beneficiarios• Procedimiento de quejas ciudadana• Mecanismo de evaluación• Infracciones y sanciones



Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2015



A 1.3	Realización de acciones de aseguramiento de calidad y orientación alimentaria	<ul style="list-style-type: none"> Manual de operación del programa aseguramiento de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> Perfil del beneficiario Requisitos Políticas Servicios o productos Sanciones Condiciones del almacén Mobiliario y equipo del almacén Muestreo Transporte Identificación de riesgos Producto no conforme (PNC). Criterios de aceptación y de rechazo Formatos para el Aseguramientos de la Calidad
		<ul style="list-style-type: none"> Manual de operación del programa orientación alimentaria 	<ul style="list-style-type: none"> Perfil del beneficiario Requisitos Políticas para las instancias normativa y ejecutoras Características de los bienes y servicios Sanciones Procedimientos
C2	Apoyos para Rehabilitación física otorgados		
A 2.1	Otorgamiento de terapias rehabilitación física	<ul style="list-style-type: none"> Manual de Procedimientos de la Dirección General de Rehabilitación. En su vertiente de procedimientos específicos y la secuencia de acciones de prevención, rehabilitación e inclusión de personas con discapacidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento para atender a usuarios en la consulta médica de primera vez Políticas de operación, normas y lineamientos Establecimiento de protocolo de atención en las áreas de terapia Protocolo de atención a usuarios en la consulta subsecuente médica paramédica Elaborar y reparar y prótesis en los centros de rehabilitación Protocolo de altas y detección oportuna de padecimientos y discapacidades Protocolo de atención a usuarios en el programa de estimulación temprana Atender a usuarios en el programa de escuela para familias con hijos con discapacidad Protocolo de atención a usuarios en el programa de rehabilitación e inclusión laboral para las personas con discapacidad



Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Asistencia Social
a Personas en Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2015



		<ul style="list-style-type: none"> • RO del Programa de Operación de Atención a Personas con Discapacidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos para la cobertura, población objetivo y beneficiarios del programa. • Requisitos para las instancias ejecutoras del programa • Lineamientos para participantes, instancias normativa, participantes y ejecutoras del programa • Derechos y obligaciones de los beneficiarios • Obligaciones para las instancias normativa, participantes y ejecutoras del programa • Sanciones • Procedimiento para la Selección y Ejecución de Proyectos • Características de los Apoyos y Vertientes • Gastos para la Operación de Contraloría Social • Criterios para el Esquema de Complementariedad • Coordinación Institucional • Características de los proyectos y sus indicadores • Criterios Metodológicos para Asignación de Subsidios a Proyectos • Ejecución • Evaluación • Transparencia y participación social • Quejas y denuncias
A 2.3	Creación de un Centro de Investigación y Atención Médica ³⁴		
C3	Apoyos asistenciales brindados		
A 3.1	Gestión de Apoyo asistenciales	<ul style="list-style-type: none"> • Manual del programa asistencia social a personas en situación de vulnerabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Perfil del beneficiario del programa: • Requisitos • Restricciones • Políticas • Requisitos • Sanciones • Procedimientos: flujograma, organigrama • Perfil del puesto

34 Cabe aclarar que la Actividad C0203, se agregó al Ejercicio 2015 con la finalidad de reportarla, ya que esta línea se realizó en el Ejercicio 2012 con la que se da cumplimiento a la línea de acción del PED 2010-2016: 1.2.3. Crear un Centro de Investigación y Atención Médica para niños a través de medicinas biológicas.



C4		Apoyos Comunitarios otorgados	
A 4.1	Otorgamiento de los servicios a los beneficiarios de los CERENAM	<ul style="list-style-type: none">• RO del Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable para el ejercicio fiscal 2015	<ul style="list-style-type: none">• Lineamientos para la cobertura, población objetivo y beneficiarios• Características de los Apoyos• Derechos, Obligaciones y Sanciones• Instancias Participantes• Instancia Ejecutora• Instancia Normativa• Procedimiento para la selección y ejecución de proyectos• Ejecución• Operación,• Auditoría y Control• Evaluación• Transparencia• Quejas y denuncias
		<ul style="list-style-type: none">• Manual de programa (CERENAM)	<ul style="list-style-type: none">• Perfil del pacientes• Requisitos y restricciones• Políticas para el paciente albergado y ambulatorio• Protocolos de operación• Características de los servicios• Procedimientos para la difusión e ingresos• Protocolos para el tratamiento nutricional• Protocolo de seguimiento y alta del paciente• Entrega de Reportes• Capacitación• Programa de estimulación temprana• Perfil de puestos• Flujogramas y organigramas



Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Asistencia Social
a Personas en Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2015



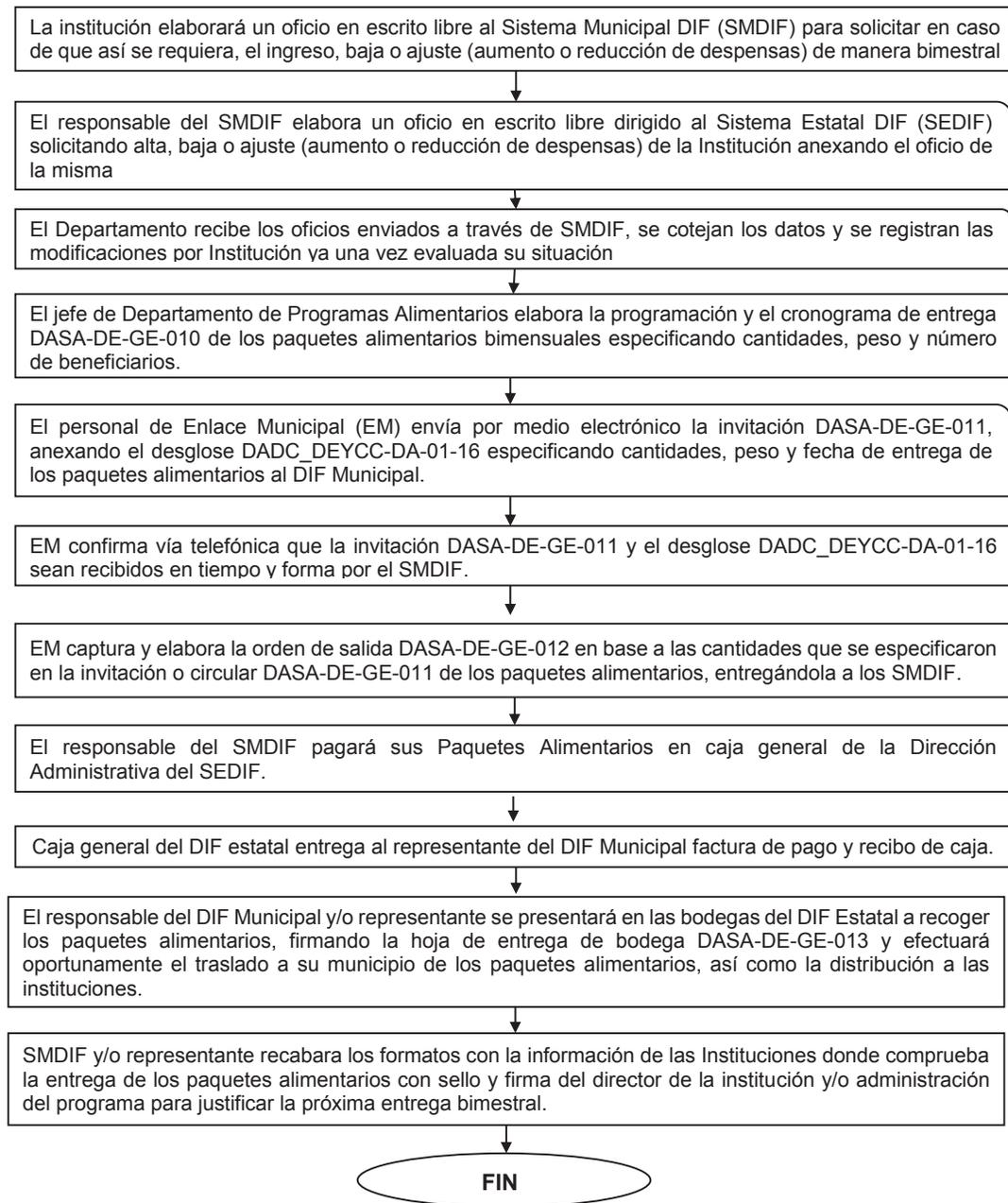
A 4.2	Impulso de los Proyectos Productivos agropecuarios	<ul style="list-style-type: none"> Manual del programa proyectos productivos agropecuarios 	<ul style="list-style-type: none"> Perfil de las familias beneficiadas Requisitos y restricciones Políticas para las instancias normativas y ejecutoras Políticas para la familias Características de los bienes y servicios Procedimientos para difusión; capacitación, gestión, requisitos Seguimiento Flujo gramas y organigramas
A 4.3	Seguimiento a los Grupos de Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente", para el ejercicio fiscal 2015. 	<ul style="list-style-type: none"> Lineamientos para la cobertura, población objetivo y beneficiarios Características de los Apoyos Capacitaciones Derechos y obligaciones Participantes Operación Ejecución Coordinación Institucional Operación Auditoria y seguimiento Evaluación Transparencia Quejas y Denuncias
		<ul style="list-style-type: none"> Manual del programa comunidad diferente 	<ul style="list-style-type: none"> Perfil de las comunidades prioritarias de atención: Requisitos del DIF Municipal Requisitos del grupo de desarrollo Restricciones y políticas para el DIF Estatal; el DIF Municipal: promotores municipales y comunitarios y del grupo de desarrollo Sanciones Características de los productos y servicios Procedimiento para el desarrollo del diagnóstico y planeación participativa seguimiento y evaluación capacitaciones al promotor municipal Etapas de seguimiento y evaluación Capacitaciones al promotor municipal Organigrama Perfil de puesto



13. Describir el proceso que indique el flujo de los recursos financieros.

RESPUESTA:

En el Manual para la dotación de alimentos a instituciones³⁵ que tiene relación con la Actividad C0101 del Programa se ilustra un flujograma que da a conocer el flujo de recursos financieros, como se muestra a continuación:



35 Manual para la dotación de alimentos a instituciones



**Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Asistencia Social
a Personas en Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2015**



El diagrama anterior da cuenta del proceso previo y posterior a la entrega de los recursos para la realización de la Actividad C0101, respecto a los oficios, comunicación entre el DIF Municipal y DIF Estatal, presupuestación y cronograma de entrega, la orden de salida y pago de paquetes alimentarios. Adicionalmente, los manuales de procedimiento, reglas de operación y convenios de colaboración que se encuentran en la evidencia, no dan muestra de otro diagrama o proceso que comprenda el flujo de los recursos financieros del Programa o de alguna de sus actividades.



14. ¿Existe congruencia entre las ROP y/o normatividad aplicable respecto a cómo se realizan las actividades o procesos para generar los Componentes que integran el Programa?

RESPUESTA: SÍ

Conforme a la información presentada en la respuesta a la pregunta No. 12, los manuales de procedimientos de los procesos principales para la administración y operación del Programa están elaborados para atender aspectos estratégicos, administrativos, legales y de ejecución de acciones específicas que produzcan los componentes³⁶. Los alcances y contenidos de los manuales³⁷ del DIF estatal son:

- I. Alineación estratégica
 - a. Misión y Visión
 - b. Objetivos (general y específicos)
- II. Focalización de la población
 - a. Perfil del sujeto del programa
 - b. Requisitos y restricciones
- III. Normatividad
 - a. Políticas para cada uno de los involucrados
 - b. Sanciones
 - c. Quejas y sugerencias
 - d. Marco legal
- IV. Componentes de los programas
 - a. Servicios y productos
- V. Procedimientos
 - a. Generales
 - b. De gestión
 - c. Mecánica de entrega de apoyos y/o servicios
 - d. Supervisión
- VI. Estructura administrativa y definición de funciones
 - a. Organigrama
 - b. Perfil de Puestos

Sin embargo, con los elementos propiciados no se es posible elaborar una ingeniería de procesos para la elaboración de un flujograma que integra diferentes bienes y servicios.

³⁶ Carpeta No.19 y No. 21

³⁷ Cabe señalar que algunos manuales se concretan a la parte general de la alineación, son específicos en los procesos, y muestran flujogramas.



15. ¿Existe congruencia entre los Componentes del Programa y la normatividad aplicable?

RESPUESTA: SÍ

Por un lado, los componentes del Programa fueron realizados y distribuidos de acuerdo con la ley de Coordinación Fiscal, referente al Fondo de Aportaciones Múltiples, en su vertiente de Asistencia Social.

Por otro lado, los diferentes manuales de procedimientos de los procesos principales para la administración y operación del programa, fueron elaborados conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA3-2013³⁸, para la asistencia social alimentaria a grupos de riesgo³⁹.

En lo que respecta a atención a grupos de riesgo en situación de vulnerabilidad, derivada de causas socioeconómicas, fisiológicas, patológicas, culturales, condiciones de emergencia o desastre natural, se consideran como grupos de riesgo a las personas que se encuentran en situación de calle, población indígena, así como los niños, las mujeres embarazadas o en período de lactancia, los migrantes, las personas con alguna discapacidad, los adultos mayores. A su vez se establece que cada institución responsable de la operación de un programa de asistencia social alimentaria determinará la temporalidad con estricto apego a sus objetivos, recursos y situación específica, que coloca a cada población beneficiaria como grupo de riesgo.

Por tanto, los componentes del programa son congruentes con la norma antes mencionada.

Los documentos referidos para dar respuesta a esta pregunta son el seguimiento de metas del programa operativo anual, en que refieren a cada uno de los cuatro componentes (ver respuestas 6 y 12). En cuanto a las referencias legales de listadas que dan contexto normativo al programa, se observa que marco está referenciado al ámbito del desarrollo Social, atención pública a personas en situación de vulnerabilidad, marco de responsabilidad hacendaria, regulación a la operación de programas públicos, operación de recursos del ramo 33, y que resultan congruentes con los manuales de operación descritos en la respuesta 12.

38 http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5367732&fecha=11/11/2014

39 DOF 11 de noviembre del 2014.



b. Entrega de bienes y/o servicios a los beneficiarios del Programa

16. ¿La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en la ROP y/o en la normatividad aplicable?

RESPUESTA: SÍ

Por un lado, tanto en los manuales de operación como en los manuales específicos de cada programa (Ver respuesta a la pregunta No. 12), se establecen puntualmente los perfiles que deben tener los beneficiarios de los programas y los procedimientos que deben seguirse para la selección de beneficiarios.⁴⁰

Asimismo, los manuales se elaboraron atendiendo a los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria – 2015⁴¹, en lo concerniente a elaborar, conforme a los Lineamientos emitidos por el SNDIF, los instrumentos para la planeación, operación, seguimiento y evaluación de los programas alimentarios a nivel estatal y municipal, en el marco del objetivo común de promover una alimentación correcta y la seguridad alimentaria de la población atendida.

En ese sentido y de acuerdo con la evidencia respecto al perfil del padrón⁴² de beneficiarios atendidos⁴³, se observa que la selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en la ROP y/o en la normatividad aplicable.

40 Manuales de los programas: Apoyo alimenticio a personas en situación de vulnerabilidad, en su apartado de “PROCEDIMIENTO” GESTIÓN DIF MUNICIPAL punto 8; Reglas de Operación 2015 Desayunos calientes, Artículo 22° fracción I; Reglas de Operación 2015 Desayunos fríos, Artículo 21° fracción I y II; Reglas de operación de comedores comunitarios Artículos 18° fracción XVII; Reglas de Operación de los Programas de Asistencia Alimentaria a personas en situación de vulnerabilidad, Artículo 7° inciso b).

41 <http://sitios.dif.gob.mx/dgadc/wp-content/uploads/2014/12/Lineamientos-EIASA-2015-.pdf>

42 DIF-UADC-CASA-DIF-UN-04_01-13.

43 SH-DPMML9.



17. En caso de que los Componentes contemplen la entrega de ayudas y/o subsidios, analizar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes.

RESPUESTA:

Los cuatro Componentes del programa operan diferentes manuales y reglas de operación. A continuación se señalan los perfiles y procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes que son contemplados en los documentos expresamente señalados para cada componente.

Componente 1.

CO101. Distribuye raciones y paquetes alimentarios:

a) Dentro del Manual de programa: Apoyo alimenticio a personas en situación de vulnerabilidad documenta. En el apartado de perfil del sujeto del programa, se muestran las características que deben reunir los siguientes grupos prioritarios de población para recibir el Apoyo alimentario para: a) Personas con discapacidad b) Embarazadas o en período de lactancia c) Menores de 5 años en riesgo no escolarizado d) Personas Vulnerables por Ingresos.

b) En lo correspondiente a la existencia de formatos en el Manual para la dotación de alimentos a instituciones, en su apartado de “Procedimiento para la dotación de alimentos”, se presenta un flujo grama que describe el proceso que se presenta entre el Sistema Municipal DIF y el Sistema Estatal DIF, para la programación, entrega, seguimiento y cronograma de la entrega de paquetes alimentarios. Cabe señalar que en dicho documento se da cuenta de los diferentes formatos para la solicitud, entrega de paquetes alimentarios para los programas de despensas para personas con discapacidad, menores de 5 años, mujeres embarazadas, paquetes de desayuno caliente, comedor comunitario, desayuno frío en escuelas federalizadas y estatales, y desayuno frío CONAFE.

c) El proceso de recepción de solicitudes, registro, y tramites de entregas. En los Manuales de los programas: Apoyo alimenticio a personas en situación de vulnerabilidad, dentro del apartado de procedimientos, sobre el punto de Gestión Municipal se muestra el procedimiento que inicia desde que la persona interesada en el beneficio se presenta en el DIF Municipal a solicitarlo, hasta la entrega y depuración del padrón de beneficiarios. Por otra parte en el Manual para la Dotación de Alimentos a Instituciones se da cuenta de los procedimientos a realizarse para la entrega de dotaciones de los subprogramas de desayuno escolar en su modalidad frío y caliente, y en los comedores comunitarios, mediante los formatos para la elaboración de la programación y el cronograma de entrega DIF-DADC-DIR-UN-05_01-16 de los paquetes alimentarios bimensuales especificando cantidades, peso y número de beneficiarios; el formato DADC-DEyCC_DA_01-16 que especifica cantidades, peso y fecha de entrega de los paquetes alimentarios al SMDIF; y el Formato DIF-DADC-DIR-UN-02_01-16, para dar cuenta de la recepción y entrega de insumos alimentarios por parte del DIF Estatal de Chihuahua al DIF



Municipal; y el DIF-DADC-DIR-UN-03_01-16 que registra el pedio del DIF Municipal al DIF Estatal de Chihuahua de paquetes alimentarios, especificando cantidad, costo unitario y costo total.

d) Con respecto a la evidencia sobre la disposición de la información para la población objetivo, no se tienen los elementos para verificar de difusión que en 2015 se aplicaron a estos programas.

e) Sobre si los procesos están apegados a documento normativos, cabe advertir que la revisión se realizó conforme a la información enviada por la dependencia, que fueron Manuales y Reglas de Operación de los programas, y no se tiene evidencia empírica sobre si los procesos se realizan con apego a la normatividad.

f) Cuentan con los mecanismos para llevarlos a cabo y la estandarización de éstos. No se cuenta con los elementos para verificar si los procesos se llevaban a cabo conforme a lo señalado en los diferentes manuales y reglas de operación que los regulan, ya que esta evaluación fue con base en una revisión de gabinete y no en una verificación de campo.

CO102. Gestión de equipo de cocinas escolares y comedores comunitarios.

a) Dentro del Manual para el Equipamiento de Espacios Alimentarios se establecen el perfil de las instituciones educativas que pueden ser beneficiadas.

b) En el apartado Mecánica de Operación, se describen los procesos de gestión y entrega de equipo por parte del DIF Municipal al DIF Estatal. También se presenta un flujograma que da cuenta del proceso de solicitud de apoyos del SM DIF (ingresos, baja o ajuste) al Sistema Estatal del DIF, hasta la entrega de paquetes alimentarios de manera bimestral.

CO103. Realización de acciones de aseguramiento de calidad y orientación alimentaria.

a) Dentro del Manual de operación del programa de aseguramiento de calidad se establece las características del perfil del beneficiario. De igual manera, en el Manual de Operación del programa de aseguramiento de calidad se establecen las características del perfil del beneficiario.

b) En lo correspondiente a la existencia de formatos, el Manual Operativo del programa Aseguramiento de Calidad sobre Se presentaron 14 formatos para diferentes muestras que verifiquen: Cantidad de paquetes alimentarios a muestrear; Compilado de Muestreos; Personas con Discapacidad; Mujer Embarazada; Niño Menor de 5 años; Desayuno Escolar Modalidad Caliente en zona urbana; Desayuno Escolar modalidad Caliente en zona rural; Desayuno Escolar modalidad fría; Comedor Comunitario; Verificación de Transporte; Solicitud Producto No Conforme Municipio; Supervisión de Almacén Municipal; Supervisión de Almacén Proveedor; y Producto No Conforme Proveedor.



Mientras que el Manual Operativo del Programa de Orientación Alimentaria, presentaron 32 formatos para la operación del programa.

c) El proceso de recepción de solicitudes, registro, y tramites de estregas. El Manual Operativo del programa Aseguramiento de Calidad, contiene diagramas sobre flujo para la realización del muestreo; flujo y la realización del procedimiento de solicitud de reposición de producto no conforme en alcance de municipio;

Por su parte, el Manual Operativo del Programa de Orientación Alimentaria incluye flujo gramas sobre los protocolos para la dotación de bienes y servicios tales como: Medición de peso y talla; Capacitación y entrega de material un estilo de vida saludable; Día Mundial de la Alimentación; Prestación de material didáctico; Huertos hortícolas escolares; Huertos frutícolas escolares; Gallineros escolares; Promoción de buenos hábitos de alimentación.

Componente 2.

Apoyos para Rehabilitación Física Otorgados

El Manual de Procedimientos de la Dirección General de Rehabilitación, establece los procedimientos específicos y la secuencia de acciones del quehacer del programa de prevención, rehabilitación e inclusión social de las personas con discapacidad y sus familias en materia de prestación de servicios a las personas con discapacidad en los centros de rehabilitación y de formación de recursos humanos que brinda atención en los centros de rehabilitación.

Componente 3.

Apoyos Asistenciales Brindados

a) Dentro del Manual de Procedimientos de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad se establece el perfil del beneficiario del Programa.

b) El manual señalado en el párrafo anterior incluye los requisitos para ser beneficiarios del Programa, los cuales son carta de solicitud, receta médica, identificación del solicitante y comprobante de domicilio, copia de acta de nacimiento, alta del seguro popular y estudio-socioeconómico.

c) Dicho Manual de Procedimientos de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad, cuenta con un flujograma que describe el proceso de selección de beneficiarios, para sus apartados “Pañales a Personas con discapacidad”, “Apoyos a Personas con discapacidad”, “Apoyos Alimentarios Emergentes” y “Apoyos para atención Médica”.



Componente 4.

CO401. Otorgamiento de los servicios a los beneficiarios de los CERENAM

- a) Dentro del Manual del Programa CERENAM, se describen los perfiles para los pacientes albergados y ambulatorios.
- b) Dentro del Manual del Programa CERENAM, se presenta un flujograma que describe los procesos de atención para el ingreso, tratamiento y seguimiento a menores, mujeres embarazadas. También se especifica el protocolo de
- c) Seguimiento al menor y mujeres embarazadas albergados (as) y el seguimiento ambulatorio al menor y mujeres embarazadas.

CO402. Impulso de los Proyectos Productivos Agropecuarios

- a) El Manual del Programa de Proyectos Productivos Agropecuarios, establece las características socioeconómicas que deben tener las familias para ser beneficiarias del programa de proyectos productivos.
- b) Dicho Manual también cuenta con un flujograma que incluye las acciones para llevar a cabo la difusión, capacitación al responsable operativo municipal, la gestión del programa, la requisición, capacitación al RF (Representante de Familia), y el seguimiento al ROM (Responsable operativo municipal) y al RPE (Responsable del programa estatal).

CO403. Seguimiento a los Grupos de Desarrollo

- a) El Manual del Programa de Comunidad DIFerente, dentro del proceso establece que la selección de las comunidades a atender con el programa, se realizará con base en los grados de marginación, con previa consulta en la base de información de INEGI, COESPO, CONAPO.
- b) El Manual de Operaciones Comunidad DIFerente, cuenta con un flujograma que especifica diferentes acciones para la: etapa de inicio, etapa de Desarrollo del Diagnóstico y Planeación, Etapa de Seguimiento y Evaluación, Capacitaciones a Promotor Municipal. Acompañando al flujograma se presenta un protocolo para la toma de peso, toma de longitud y toma de talla para los beneficiarios del programa.
- c) Dentro de las RO del Programa de Desarrollo Comunitario “Comunidad DIFerente” para el ejercicio 2015, se establecen los procedimientos que deberán operar el Modelo de Acción Comunitaria mediante un flujograma que especifica las instancias responsables y el desarrollo de las actividades a realizar.



**Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Asistencia Social
a Personas en Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2015**



Cabe señalar que en lo que respecta a la evidencia en la difusión de trámites, realización de procesos con apego a los documentos normativos y la estandarización de éstos, se presenta la misma respuesta a los incisos d) e) y f) del Componente 101, señalados con anterioridad.



18. ¿Los procedimientos para la selección de beneficiarios de las ayudas y/o subsidios que entrega el Programa cuentan con las siguientes características?:

- a. Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos;**
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por la instancia ejecutora; y**
- c. Están difundidos, disponibles y publicadas.**

RESPUESTA: SÍ

El Manual de Procedimientos de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad hace mención en su apartado de “Perfil del Beneficiario del Programa” lo siguiente:

Niñas, niños, las y los adolescentes, adultos y adultos mayores así como personas con discapacidad sujetos de asistencia social en situación de vulnerabilidad como lo menciona el artículo 4° de la Ley de Asistencia Social Pública y Privada para el Estado de Chihuahua, sin omitir que se encuentren en una situación económica que no le permita satisfacer esa necesidad.

Este “Perfil de beneficiario” coincide con las Reglas de Operación del Programa “Desayunos Escolares Modalidad Frío”, del Programa Desayunos Escolares “Modalidad Caliente” y del Programa de “Comedores Comunitarios para la Asistencia Alimentaria”, como a continuación se menciona:

Reglas de operación	Beneficiarios
Reglas de Operación del Programa “Desayunos Escolares Modalidad Frío” ⁴⁴	<p>Artículo 16. Elegibilidad de beneficiarios. (Requisitos y restricciones) Los siguientes criterios se tomarán en cuenta para la elección de los beneficiarios, no siendo necesario cumplir con todos los puntos, pero sí tendrán prioridad aquellos beneficiarios que estando en situación de vulnerabilidad reúnan la mayoría de las características enumeradas.</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Alumnos debidamente matriculados en la Institución Educativa. II. Que no cuenten con ningún otro apoyo permanente ya sea económico o alimenticio de otro programa Federal, Estatal o Municipal. III. Niños, niñas y Adolescentes escolarizados, que presenten riesgo de desnutrición, deberá ser validado previamente por el servicio de salud del que se disponga. IV. Que habiten en zonas marginadas. V. Que se encuentren en estado de abandono o desamparo. VI. Cuyos padres o tutores se encuentren privados de su libertad por orden judicial.
Reglas de Operación de Desayunos Escolares “Modalidad Caliente” ⁴⁵	<p>Artículo 23. ELEGIBILIDAD DE BENEFICIARIOS. (REQUISITOS Y RESTRICCIONES)</p> <p>Los siguientes criterios se tomarán en cuenta para la elección de los beneficiarios, no siendo necesario cumplir con todos los puntos, pero sí tendrán prioridad aquellos beneficiarios reúnan la mayoría de las características enumeradas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Alumnos debidamente matriculados en la Institución Educativa. Niñas, niños y adolescentes escolarizados, en condiciones de riesgo y vulnerabilidad Que habiten en zonas marginadas. Que se encuentren en estado de abandono o desamparo.

44 Reglas de Operación del Programa “Desayunos Escolares Modalidad Frío”

45 Reglas de Operación de Desayunos Escolares “Modalidad Caliente”.



Reglas de Operación de Comedores Comunitarios para la Asistencia Alimentaria a Familias y Personas en Situación de Vulnerabilidad⁴⁶

Artículo 7. BENEFICIARIOS

I. Criterios de selección para la Población Objetivo

Los criterios de selección sirven como base para la selección de los beneficiarios del programa, se evalúan mediante un diagnóstico situacional obtenido a través de la aplicación de un estudio socioeconómico (Anexo I), el cual permite identificar las características principales de vulnerabilidad, y su aplicación estará a cargo del SMDIF.

a) Elegibilidad (Requisitos y restricciones)

Los siguientes criterios se tomarán en cuenta para la elección de los beneficiarios, no siendo necesario cumplir con todos los puntos, pero sí tendrán prioridad aquellos beneficiarios que estando en situación de vulnerabilidad reúnan la mayoría de las características enumeradas.

Del Apoyo Alimentario a Personas con Capacidades Diferentes:

- Personas con capacidades diferentes que carezcan de seguridad alimentaria;
- Que no cuenten con ningún otro apoyo permanente ya sea económico o alimenticio de otro programa Federal o Estatal;
- Que no cuenten con una pensión o jubilación económica;
- Que se encuentren en estado de abandono o desamparo;
- Que habiten en zonas marginadas;
- Dependientes de personas privadas de su libertad por orden judicial.

Del Apoyo Alimentario a Embarazadas o en Período de Lactancia:

- Mujeres en período de gestación que carezcan de seguridad alimentaria;
- Mujeres en período de lactancia materna que carezcan de seguridad alimentaria;
- Que no cuenten con ningún otro apoyo permanente ya sea económico o alimenticio de otro programa Federal, Estatal o municipal;
- Que habiten en zonas marginadas;
- Madre soltera o en viudez;
- Que no cuente con empleo fijo;
- En caso de tener cónyuge, que éste no cuente con empleo permanente o se encuentre privado de su libertad por orden judicial.

Del Apoyo Alimentario a Menores de 1 a 5 años en riesgo no escolarizados.

- Niños y niñas de 1 a 4 años 11 meses de edad, no escolarizados, de familia que carezca de seguridad alimentaria, o cuya(s) persona(s) que tengan su tutoría legal carezcan de seguridad alimentaria;
- Cuyo estado de salud sea validado previamente por el servicio de salud del que se disponga;
- Que no cuenten con ningún otro apoyo permanente ya sea económico o alimenticio de otro programa Federal, Estatal o Municipal;
- Hijos de madres solteras o de padres que no cuenten con empleo permanente;
- Que habiten en zonas marginadas;
- Cuyos padres o tutores se encuentren privados de su libertad por orden judicial.

⁴⁶ Reglas de Operación de Comedores Comunitarios para la Asistencia Alimentaria a Familias y Personas en Situación de Vulnerabilidad.



b) Transparencia (Métodos y Procesos)

Al respecto el SMDIF será el responsable de:

- Aplicar los criterios enlistados en el inciso a) de la parte I de éste artículo;
- De realizar el estudio socioeconómico correspondiente (Anexo I);
- Integrar un expediente por cada beneficiario que contenga documentos tales como: copia de credencial de elector en el caso de adultos, copia de cartilla de vacunación en el caso de menores, copia de CURP, copia de comprobante de domicilio en el caso de que se disponga de él, copia de acta de nacimiento, en el caso de los menores de 1 a 5 años ficha de seguimiento y vigilancia nutricional avalada por el sector salud;
- Conformar y mantener actualizado el padrón de beneficiarios en formato de Excel (Anexo XII) proporcionado por DIF Estatal, cada vez que haya algún movimiento de beneficiarios, ya sea baja, alta (previamente autorizada por DIF Estatal), o sustitución de algún beneficiario, guardarlo en archivo propio, y enviarlo actualizado a DIF Estatal cuando menos una vez al año antes de cada 15 de junio, ó en el momento que DIF Estatal se lo requiera.
- Reportar al DIF ESTATAL los comprobantes de entrega de los apoyos a los beneficiarios, mediante los formatos que el DIF ESTATAL le proporcione para tales efectos. Estos formatos debidamente requisitados deberán ser entregados al DIF ESTATAL cuando acuda por los Apoyos Alimenticios, debiendo reportar los correspondientes a la entrega inmediata posterior para poder acceder al surtido de los insumos.

El DIF ESTATAL será responsable de:

- Proporcionar el modelo del formato para comprobación de entregas de apoyos alimentarios.
- Es atribución del DIF ESTATAL llevar a cabo supervisiones periódicas a la operatividad de los programas cuando éste lo considere necesario.

Por tanto, de dicha coincidencia se puede afirmar que el procedimiento para la selección de beneficiarios se realiza de conformidad con las Reglas de Operación de los programas mencionados.

Adicionalmente, en dicho Manual se encuentran los requisitos para tener acceso al programa entre los que se encuentra el estudio socioeconómico y su formato que incluye información de los Antecedentes familiares, Integración familiar, Información laboral, Egreso familiar, Características de la vivienda, Aparatos y bienes de la familia, Aspecto salud, dinámica familiar, medio ambiente, forma de educar a los hijos, referencias vecinales y bienes patrimoniales. Esta información permitirá proceder a la selección de beneficiarios, de conformidad con las Reglas de Operación de los beneficios solicitados.

Del mismo modo, se observa que los procedimientos de selección de beneficiarios están estandarizados, debido a que son utilizados por la coordinación y administración de la red de asistencia social conformada por DIF Estatal, DIF Municipales, dependencias gubernamentales y Organizaciones de la Sociedad Civil.⁴⁷

El Manual de Procedimientos de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad se encuentra publicado, para el ejercicio fiscal 2016, en la página de internet:
<http://difchihuahua.gob.mx/ManualesOperacion>

47 Manual de Procedimientos de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad.



19. En caso de que el Programa entregue ayudas y/o subsidios, ¿cuenta con registro o padrón de beneficiarios? En caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿existen mecanismos de actualización y depuración?

RESPUESTA: SÍ

El punto 43 de la evidencia es “Evidencia documental formalizada que defina la metodología para la cuantificación, actualización y depuración del registro o padrón de beneficiarios”, de la cual se adjunta un documento llamado “Referencia de Documentos en respuesta a los requerimientos para la Evaluación Específica del Desempeño Ramo Estatal Asistencia Social” en el cual se especifica lo siguiente:

Se cuenta con el registro de beneficiarios, en diversos sistemas digitales, así mismo la elaboración de expedientes físicos, así como el archivado por mes de cada uno y la renovación de documentación en caso de inicio de año, aun así no se cuenta con ningún documento metodológico para la cuantificación, actualización y depuración del registro o padrón de beneficiarios.

A pesar de que no se tiene una metodología para la cuantificación, actualización y depuración del registro o padrón de beneficiarios, se tiene el formato del “Padrón de Beneficiarios con contenido Básico”⁴⁸ para su llenado de periodicidad anual, por tanto se mantiene actualizado. A continuación se mencionan los siguientes campos para su llenado:

1. Clave del estado
2. Nombre del Estado
3. Clave del Municipio
4. Nombre del Municipio
5. Clave de la Localidad
6. Nombre de la Localidad
7. Tipo de localidad (urbana/Rural)
8. localidad Indígena (si/no)
9. Tipo de apoyo (desayuno, despensa, otros)
10. Modalidad (frio/caliente)
11. Periodicidad del apoyo
12. Nombre (s)
13. Apellido Paterno
14. Apellido Materno
15. Fecha de nacimiento dd/mm/aa
16. Sexo Masculino o Femenino
17. Domicilio
18. Tipo de vulnerabilidad social
19. Nombre del Plantel educativo

⁴⁸ Formato Padrón 2015.



Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad Ejercicio Fiscal 2015



20. Clave plantel educativo
21. Nivel escolar que imparte (preescolar/primaria)
22. Ciclo escolar
23. Turno
24. Grado escolar del beneficiario
25. CURP

Este formato incluye información de los requisitos para la solicitud de apoyos establecidos en el Manual de Operación del Programa Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad, el cual establece en su apartado de “REQUISITOS”, lo siguiente:

Solicitudes de entrega de apoyos varios a personas en estado de vulnerabilidad:

- *Fotocopia de identificación oficial de la beneficiaria o beneficiario, así como el solicitante.*
- *Fotocopia de CURP de la o del posible beneficiario y del padre, madre o tutor.*
- *Copia de comprobante de domicilio.*
- *Fotografía.*
- *Póliza del seguro popular.*
- *Valoración médica y/u Oficio Médico donde indique la problemática, citas, etc.*
- *Estudio socioeconómico.*
- *Cumplir el perfil.*
- *Todas las solicitudes se manejan de manera individual, quedando excluidas peticiones grupales o colectivas, o sean realizadas por terceros sin ningún parentesco con el beneficiario.*

Para el registro de beneficiarios se utiliza el Sistema Integral DIF⁴⁹, del cual se desconoce su operación pero a continuación se visualizan las pantallas del sistema de la siguiente manera:

Asistencia Social

Chihuahua Gobierno del Estado DIF Estatal

Datos para la búsqueda

Tipo de búsqueda
Expediente

Beneficiarios

Cerrar Sesión

Manual de Usuario

Ver Expediente Ver Apoyos Nuevo

Buscar Reportes Obtener CURP del Beneficiario

49 Evidencia 48 Pantalla de captura del sistema utilizado para registrar los beneficiarios del Programa y/o guía de uso del mismo.



Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad Ejercicio Fiscal 2015



Sistema Integral DIF ivan lozano



Ivan Rafael Lozano
Miramontes
DIF Estatal Chihuahua
[Información](#)

[Descarga el Manual](#)
Módulo Asistencia Social
[Registro de Personas](#)

[Registro de Instituciones](#)
Módulo Oficinas
[Oficinas](#)

[Actividades](#)
[Alta y Cambios de Actividades](#)
[Captura de Actividades](#)
[Reporte de Actividades](#)
[Validar Actividades](#)

[Help Desk](#)
[Help Desk](#)

[Reportes](#)
[Reportes](#)

[Importaciones](#)
[Importar Beneficiarios](#)

Sesión iniciada correctamente x

Bienvenido!

Sistema Integral DIF



Diana Isela Sierra Baeza
DIF Estatal Chihuahua
[Información](#)

[Descarga el Manual](#)
Módulo Asistencia Social
[Registro de Personas](#)

[Registro de Instituciones](#)
Módulo Oficinas
[Oficinas](#)

[Actividades](#)
[Alta y Cambios de Actividades](#)
[Captura de Actividades](#)
[Reporte de Actividades](#)
[Validar Actividades](#)

[Help Desk](#)
[Help Desk](#)

[Reportes](#)
[Reportes](#)

[Importaciones](#)
[Importar Beneficiarios](#)

[Tipos de Apoyos](#)
[Listado de apoyos](#)
[Listado de Categorías](#)

Nueva Actividad

Programa

Tipo de Actividad

Valor

Cantidad de Hombres

Cantidad de Mujeres

Descripción

Fecha Inicio de Actividad

Fecha Fin de Actividad

Municipio

Localidad

Grupo vulnerable

Público objetivo

[Registrar Actividad](#)

[Regresar](#)



Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad Ejercicio Fiscal 2015



Sistema Integral DIF 02/08/2015

Inicio Oficina

Oficios

Actividades

Alta y Cambios de Actividades

Captura de Actividades

Reporte de Actividades

Validar Actividades

Help Desk

Reportes

Reportes

Importaciones

Importar Beneficiarios

Tipos de Apoyos

Listado de apoyos

Listado de Categorías

Agregar Actividad

Eliminar	Tipo de Actividad	Val.	H	M	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Localidad	Detalles
	O.A. Entrega de material didáctico y de difusión	2	25	25	2 cartel Importancia del desayuno	20/08/2015	20/08/2015	* Madera	Detalles
	O.A. Entrega de material didáctico y de difusión	2	25	25	2 cartel Importancia del desayuno	20/08/2015	20/08/2015	* Juan Aldama	Detalles
	O.A. Entrega de material didáctico y de difusión	44	11	11	22 volantes de discapacidad	27/08/2015	27/08/2015	* Octaviano López	Detalles
	O.A. Entrega de material didáctico y de difusión	149	74	75	149 volantes de discapacidad	27/08/2015	27/08/2015	* Pedro Meoqui	Detalles
	O.A. Entrega de material didáctico y de difusión	910	455	455	910 volantes de discapacidad	27/08/2015	27/08/2015	* Juárez	Detalles
	O.A. Entrega de material didáctico y de difusión	192	96	96	192 volantes de discapacidad	26/08/2015	26/08/2015	* Unique	Detalles
	O.A. Entrega de material didáctico y de difusión	292	73	73	146 volantes de discapacidad	26/08/2015	26/08/2015	* Vicente Guerrero	Detalles
	O.A. Entrega de material didáctico y de difusión	234	58	59	117 volantes de discapacidad 117 tripticos	26/08/2015	26/08/2015	* Carichi	Detalles
	O.A. Entrega de material didáctico y de difusión	190	47	48	95 volantes de discapacidad 95 tripticos	25/08/2015	25/08/2015	* Temósachic	Detalles
	O.A. Entrega de material didáctico y de difusión	168	42	42	84 volantes de discapacidad 84 tripticos	25/08/2015	25/08/2015	* San Francisco de Borja	Detalles
	O.A. Entrega de material didáctico y de difusión	136	34	34	68 volantes de discapacidad 68 tripticos	25/08/2015	25/08/2015	* Chinipas de Almada	Detalles
	O.A. Entrega de material didáctico y de difusión	62	15	16	31 volantes de discapacidad 31 tripticos	24/08/2015	24/08/2015	* San Buenaventura	Detalles
	O.A. Entrega de material didáctico y de difusión	302	75	76	151 triptico enfermedades transmitidos por alimentos 151 volantes de discapacidad	24/08/2015	24/08/2015	* Mariano Balleza	Detalles
	O.A. Entrega de material didáctico y de difusión	330	165	165	330 triptico enfermedades transmitidos por alimentos	24/08/2015	24/08/2015	* Guadalupe y Calvo	Detalles
	O.A. Entrega de material didáctico y de difusión	152	38	38	76 triptico enfermedades transmitidos por alimentos 76 Volantes nutrición y discapacidad	21/08/2015	21/08/2015	* Morelos	Detalles
	O.A. Entrega de material didáctico y de difusión	252	63	63	126 triptico enfermedades transmitidos por alimentos 126 Volantes nutrición y discapacidad	21/08/2015	21/08/2015	* Témoris	Detalles



c. Seguimiento a beneficiarios atendidos

20. ¿El Programa cuenta con mecanismos para conocer la percepción de los beneficiarios?

RESPUESTA: SÍ

Si bien se presentan tres instrumentos para conocer la percepción de los servicios señalados en el Cuadro siguiente, sólo el programa que otorga los servicios CERENAM presentó su encuesta de percepción de los beneficiarios en la calidad en los servicios.

Programa	Instrumento para conocer la percepción	Observaciones
A 4.1 Otorgamiento de los servicios a los beneficiarios de los CERENAM	DIF-UADC-CDC-CERENAM-EC-01_01 15 ⁵⁰ Instrumento Estatal	Encuesta de percepción de los servicios por parte del receptor de éstos.
A 4.1 Otorgamiento de los servicios a los beneficiarios de los CERENAM	ANEXO VIII ⁵¹ Instrumento Federal	Informe Anual que incluye encuesta, llenada por los miembros del Comité Municipal que opera el proyecto de fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento del CERENAM.
A 4.3 Seguimiento a los Grupos de Desarrollo. Comunidad Diferente	Formato de Evaluación Proyecto Comunitario. ⁵² Instrumento Estatal	Encuesta dirigida a los integrantes de los Grupos de Desarrollo que operan el programa Comunidad Diferente

50 DIF-UADC-CDC-CERENAM-EC-01_01-15. Carpeta No. 34; Carpeta C04; Carpeta C0401; Carpeta Estatal.

51 Anexo VIII. Carpeta No. 34; Carpeta C04; Carpeta C0401; Carpeta Federal

52 FORMATO DE EVALUACIÓN. PROYECTO COMUNITARIO. Carpeta No. 34; Carpeta C04; Carpeta C0403; Carpeta Estatal



d. Fuentes de financiamiento y ejercicio del recurso financiero

21. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Programa? Completar la Tabla 2.1 Análisis del recurso.

RESPUESTA:

Con base en información del Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual del estado de Chihuahua al cierre de los ejercicios 2014⁵³ y 2015⁵⁴ se presenta el comparativo en la tabla 2.1.

Tabla 2.1 Análisis del recurso

Ejercicio fiscal analizado	Fuente de Financiamiento	Total anual pagado	Autorizado	Modificado
2014	Recursos del estado	\$ 146,188,680.00	\$ 64,382,060.00	\$ 59,073,422.00
	Ingresos propios	\$ 61,486,647.00	\$ 9,640,100.00	\$ 9,640,000.00
	Fondo de Aportaciones Múltiples de Asistencia Social (FAM)	\$ 124,751,656.00	\$ 200,000,024.00	\$ 200,316,165.00
	Otras fuentes (Federales y estatales)	\$ 12,265,259.00	\$ -	\$ 11,645,544.00
	TOTAL	\$ 344,692,242.00	\$ 274,022,184.00	\$ 280,675,131.00
2015	Recursos del estado	\$ 57,174,631.00	\$ 61,043,557.00	\$ 59,887,359.00
	Ingresos propios	\$ 117,795,779.00	\$ 13,796,000.00	\$ 14,906,659.00
	Fondo de Aportaciones Múltiples de Asistencia Social (FAM)	\$ 144,643,190.00	\$ 202,000,000.00	\$ 202,832,625.00
	Otras fuentes (Federales)	\$ 4,561,925.00	\$ -	\$ 4,696,799.00
	TOTAL	\$ 324,175,525.00	\$ 276,839,557.00	\$ 282,323,442.00

En el documento Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual para el ejercicio 2014 se estableció que las diferencias en el egreso (\$64,017,111.00) se cubrió con Recursos Propios; y en el Seguimiento de las Metas del Programa Operativo Anual para el ejercicio 2015, las diferencias en el egreso (\$41,852,083.00) se deben a la aplicación de Remantes de ejercicios fiscales anteriores en el Recurso del Estado e Ingresos Propios; mientras que en el FAM Asistencia Social, se debe a los intereses generados en la cuenta específica para el manejo del recurso del FAM Asistencia Social (Ramo 33). En el caso de Otras Fuentes (Federales) del 2014 y 2015, la diferencia se reintegró a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

53 .PRBRREP101. Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual Cierre Anual 2015 y 2014. Carpeta No. 6

54 .PRBRREP101. Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual Cierre Anual 2015 y 2014. Carpeta No. 6



e. Cumplimiento de resultados

22. ¿Cuál fue el porcentaje de logro de las metas establecidas en los componentes del Programa?

RESPUESTA:

$$\% \text{ de Cumplimiento} = \frac{\text{Metas logradas}}{\text{Metas programadas}} \times 100 =$$

$$\% \text{ de Cumplimiento} = \frac{\text{Metas logradas}}{\text{Metas programadas}} \times 100 = \frac{3}{4} \times 100 = 75\%$$

Con base en la información proporcionada por la entidad federativa, mediante el documento: Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual. Cierre Anual 2015⁵⁵. PRBRREP101, con fecha de última actualización 31/12/2015, solo una de las metas alcanzó el cumplimiento superior a la meta programada del 100%. El Cuadro siguiente da cuenta de ello.

Programa: Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad		Meta anual		Avance de Meta
Referencia	Unidad de Medida	Programada	Lograda	Acumulada
C1	Apoyos alimenticios entregados	42,605,956	38,586,878.00	90.6%
C2	Apoyos para rehabilitación física otorgados	463,829	579,523.00	124.9%
C3	Apoyos asistenciales brindados	71,249	64,737.00	90.9%
C4	Apoyos comunitarios otorgados	25,688	23,085.00	89.9%

55 PRBRREP101. Carpeta No. 6



23. Para el caso de Programas de Inversión, realizar un análisis de los resultados finales alcanzados por el Programa evaluado de acuerdo con el cumplimiento con las metas establecidas en el convenio vinculado al mismo.

RESPUESTA: NO APLICA

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria establece lo siguiente:

TÍTULO PRIMERO

Disposiciones Generales

CAPÍTULO I

Objeto y Definiciones de la Ley, Reglas Generales y Ejecutores del Gasto

Artículo 2.- Para efectos de esta Ley, se entenderá por:

XXXVIII. Programas de inversión: las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles, y mantenimiento;

XXXIX. Proyectos de inversión: las acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas a obra pública en infraestructura.

De lo anterior, se justifica que el Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad no es un Programa de Inversión, ya que los tipos de apoyos son subsidios y ayudas.



24. ¿Cuál es el resultado de los indicadores de desempeño del Programa respecto a sus metas?

RESPUESTA:

Solamente uno de los cuatro Componentes del Programa registró un cumplimiento superior al 100% en las metas programadas⁵⁶ al cierre 2015, como lo muestra el siguiente Cuadro.

Cierre Anual 2015				
Referencia	Indicador	Meta Programada	Resultado de la Meta	
Fin	Proporcionar los elementos que les permitan a las familias chihuahuenses que se encuentran en situación de vulnerabilidad, el poder lograr un desarrollo sustentable, ampliando la cobertura alimentaria y emprendiendo programas productivos, de autoconsumo	Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad por carencia social e ingreso atendidas	0	0
Propósito	Personas en situación de vulnerabilidad por carencia social son apoyadas	Variación porcentual de personas en situación de vulnerabilidad por carencia social atendidas	0%	0%
C1	Apoyos alimenticios entregados	Porcentaje de apoyos alimenticios entregados	100%	90.6%
C2	Apoyos para rehabilitación física otorgados	Porcentaje de apoyos para rehabilitación física otorgados	100%	124.9%
C3	Apoyos asistenciales brindados	Porcentaje de apoyos asistenciales brindados	100%	99.5%
C4	Apoyos comunitarios otorgados	Porcentaje de apoyos comunitarios otorgados	100%	89.9%

El Componente C01 “Apoyos Alimentos Entregados”, que representa el 68.7% del gasto total del programa⁵⁷, tuvo un 90.6% de logro alcanzado; el no alcanzar la meta se debe a que el porcentaje de raciones alimentarias de desayunos escolares entregadas disminuyó, ya que algunos DIF Municipales dieron de baja a escuelas que no cumplieron con las reglas de operación⁵⁸. En lo que respecta al componente C04, la disminución en la meta se debió, principalmente a una disminución de la demanda

56 PRBRREP102. Seguimiento Matriz de Indicadores 2015. Carpeta No. 7

57 PRBRREP101. Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual. Carpeta No. 6.

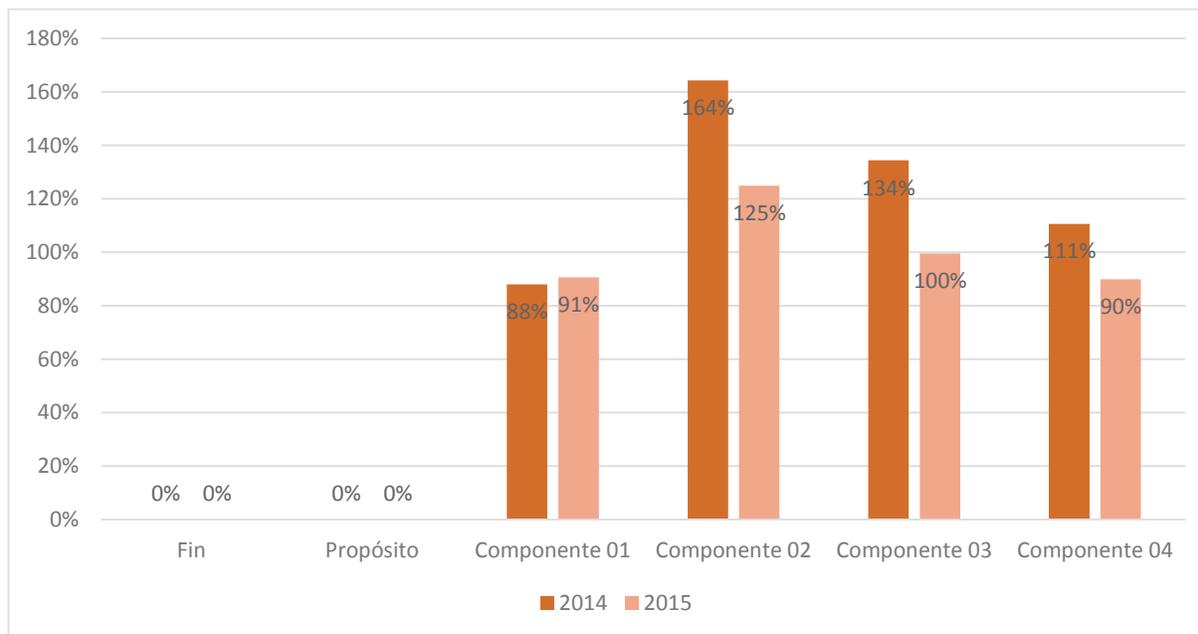
58 No. de Oficio 048/2016. Dirección y Desarrollo Comunitario. Carpeta No. 40. C01_C0101_Ramo 33. Justificación



programada de mujeres en riesgo de mortalidad infantil y mayor control de la natalidad, así como disminución de desnutrición infantil, producto de los esfuerzos de otros programas gubernamentales⁵⁹. Se advierte que no se presentó información cuantitativa para el Fin o Propósito, que permita conocer a la reducción de personas en situación de vulnerabilidad social.

A continuación se analiza el avance en el cumplimiento de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados al cierre de los ejercicios fiscales 2014 y 2015, en los niveles Fin, Propósito y Componentes. El porcentaje de cumplimiento de las metas de los indicadores se muestra en la siguiente Gráfica 1.

Gráfica 1. Comparativo 2014 y 2015 en el Cumplimiento de Metas en los Indicadores

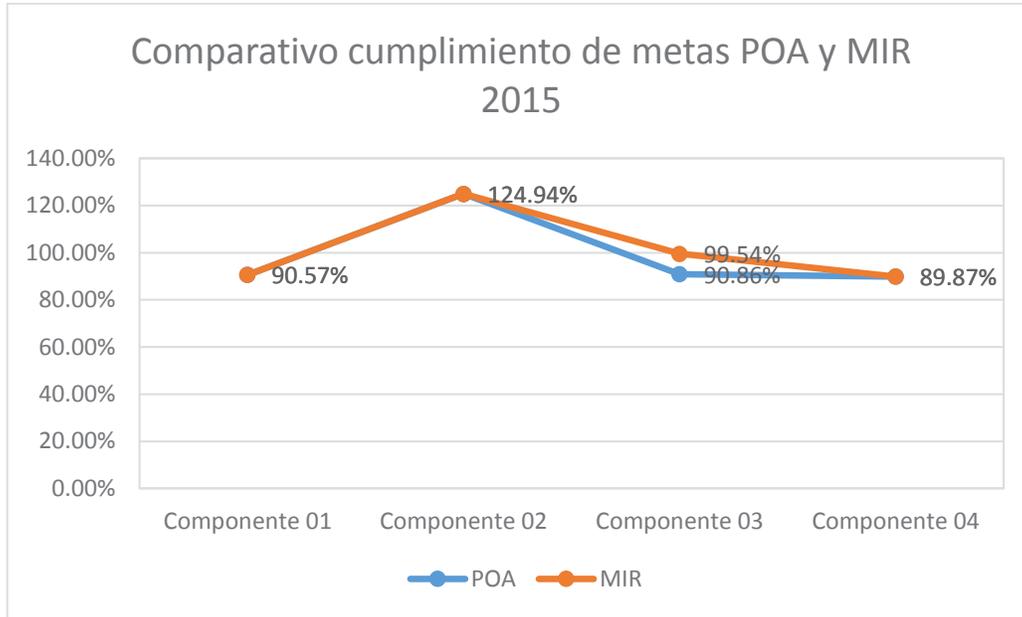


Como se observa en la Gráfica 1, las metas alcanzadas en los Componentes 02, 03 y 04 fueron mayores en 2014, mientras que en 2015 fue mayor la meta alcanzada por el Componente 01. Además, las metas de Fin y Propósito en 2014 y 2015 fueron las mismas (0%).

59 Oficio 001/16. Oficio de Variación de metas.pdf. Carpeta No. 40. C04_C0403_Estatal



Gráfico No. 2 Comparativo Cumplimiento de Metas POA 2015 y MIR 2015



De la comparación de las metas del POA y la MIR del Programa que nos proporciona el Gráfico No. 2 se puede comprobar la congruencia entre los resultados de la MIR y las metas del POA en tres de los cuatro Componentes del Programa.



25. En caso de aplicar, ¿Cuál es el porcentaje de avance de los indicadores de la MIR Federal del Programa?

RESPUESTA:

Con base en el documento: Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública. 3. Ficha técnica de Indicadores, al cuarto trimestre del 2015⁶⁰, que se encuentra en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, se elaboró el Cuadro siguiente que ilustra un nivel de avance del 100% en los dos únicos indicadores que se tienen para el programa, considerando que se reporta el FAM Asistencia Social.

Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Meta programada	Avance (%)	
Porcentaje de recursos del Ramo 33 Fondo V destinados a otorgar apoyos alimentarios	(Monto total de recursos del Ramo 33 Fondo V asignados por los Sistemas DIF para otorgar apoyos alimentarios en el año / Total de recursos recibidos por la entidad federativa del Ramo 33 Fondo V. en el año) * 100	Propósito	100	100	Sin variaciones
Proporción de la mejora de la Asistencia Social Alimentaria	((Número de apoyos alimentarios fríos distribuidos en el periodo correspondientes a menús y des-pensas diseñadas de acuerdo con los criterios de calidad nutricia de los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria + número de apoyos alimentarios calientes distribuidos en el periodo correspondientes a menús diseñados de acuerdo con los criterios de calidad nutricia de los Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria) / número total de apoyos entregados en el periodo)	Actividad	1	100	El número de apoyos alcanzados fue más bajo del planeado, ya que las altas en beneficiarios no fueron las esperadas.



26 ¿Los resultados de las metas de los indicadores de la MIR son congruentes con las metas programadas?

RESPUESTA: SÍ

El diseño de los indicadores muestra claramente las variables que muestran el grado de cumplimiento de los objetivos del programa⁶¹. Sin embargo, se recomienda el diseño de algunos indicadores que midan la dimensión de calidad para los componentes, e indicadores que midan la dimensión de eficiencia y economía para las actividades; lo anterior para que ayuden a medir la capacidad para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros, y dar pauta a una evaluación de los atributos en las ayudas y subsidios otorgados.

Según los resultados de la MIR 2015 del programa⁶², a nivel de Fin el indicador es el Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad por carencia social e ingreso atendidas, el cual no presenta datos sobre metas programadas ni metas realizadas debido a que la frecuencia de medición es Sexenal (2010-2016); para el indicador del Propósito la meta es 0, ya que el indicador busca atender a la misma población del año inmediato anterior; sin embargo, en 2015 no se reportaron resultados del mismo.

Para el indicador del Componente C01, no se alcanzó la meta programada en un 9.43%; para el indicador del Componente C02 se superó un 24.94% de la meta programada; del indicador del Componente C03 se reportó un avance del 99.54%; el indicador del Componente C04 “Porcentaje de apoyos comunitarios otorgados”, se reportó un avance del 89.87%.

En relación a los indicadores de Actividad del Componente C01, dos de los siete indicadores no alcanzaron la meta programada; de los indicadores de Actividad del Componente C02, dos de los cinco no alcanzaron las metas programadas; de los indicadores de la Actividad del Componente C03, ninguno de las dos metas fueron alcanzadas; y por último, dos de las cuatro metas de los indicadores de las Actividades del Componente C04 fueron alcanzadas. Es importante mencionar que las metas alcanzadas a nivel de Actividad en su mayoría (excepto el Indicador de Actividad C0203) superaron las metas programadas del 100%, esto probablemente como resultado a una estimación por debajo de los alcances de las Actividades a realizar o de una buena administración de los recursos que permitió alcanzar metas superiores a las programadas.

Por último se observó que todos los datos publicados en la MIR 2015 del Programa tienen congruencia tanto en la definición y fórmula del indicador como en la frecuencia de medida, así como en las metas programadas y metas alcanzadas, reflejando así el cumplimiento de los objetivos a los que corresponden.

61 PRBRREP102. Seguimiento Matriz de Indicadores 2015. Carpeta No. 7

62 Reporte PRBRREP102 Seguimiento de Metas de Indicadores - Cierre Anual, 2014 y 2015.



f. Ejercicio de los recursos

En este tema se busca analizar la eficiencia y eficacia del uso de los recursos vinculados con el Programa, mediante fórmulas establecidas que señalan el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma de acuerdo a los objetivos.

27. ¿En qué porcentaje se gastó el Presupuesto Modificado del Programa? Considerar únicamente recursos que sean administrados por la Secretaría de Hacienda, sean Federales, Estatales u otros.

RESPUESTA:

$$\% \text{ del Gasto} = \frac{\text{Gasto del Programa}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

Con base en el reporte del Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual del estado de Chihuahua al cierre del ejercicio 2015⁶³, se elaboró el siguiente Cuadro que muestra un avance en el gasto del Programa con respecto al presupuesto modificado; en el caso de los recursos correspondientes al Ramo 33. FAM Asistencia Social, se registró un avance en el gasto del 71.90%.

Fuente de financiamiento	Aprobado	Modificado	Devengado	% de Avance
Recursos Federales (Fondo de Aportaciones Múltiples de Asistencia Social (FAM) 2015)	\$202,000,000.00	\$207,529,424.00	\$149,205,115.00	71.90%
Recursos Fiscales (recursos estatales)	\$61,043,557.00	\$59,887,359.00	\$57,174,631.00	95.47%
Ingresos Propios	\$13,796,000.00	\$14,906,659.00	\$117,795,779.00	790.22%
Total	\$276,839,557.00	\$282,323,442.00	\$324,175,525	114.82%

Por otra parte, en el Estado de Actividades correspondiente al ejercicio 2015 del FAM 2015⁶⁴, se registraron ingresos por transferencias por \$202, 832,627.00, más \$ 104,787.00 por concepto de interés sobre los mismos. El monto de gastos totales para este estado de cuenta ascendió a \$202, 937, 545.

63 .PRBRREP101. Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual Cierre Anual 2015 y 2014. Carpeta No. 6

64 Balanza de Comprobación detallada y Estados Financieros, a diciembre del 2015. FAM. Carpeta No. 26, Carpeta Ramo 33.



28. Para los programas de inversión en los que la Secretaría de Hacienda transfiera los recursos a entidades paraestatales o municipios y estos sean responsables de la administración del recurso ¿En qué porcentaje se gastó el recurso del Programa? Considerar la totalidad de las fuentes de financiamiento del Programa.

$$\% \text{ del Gasto} = \frac{\text{Gasto del Programa}}{\text{Presupuesto Autorizado}} \times 100$$

RESPUESTA: NO APLICA

En relación con la respuesta número 23, se justifica que el Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad no es un Programa de Inversión, ya que los tipos de apoyos son subsidios y ayudas.



29. Para los programas de inversión en que el ejecutor sea del Poder Ejecutivo ¿En qué porcentaje se gastó el recurso del Programa? Considerar la totalidad de las fuentes de financiamiento del Programa.

$$\% \text{ del Gasto} = \frac{\text{Gasto del Programa}}{\text{Presupuesto Autorizado}} \times 100$$

RESPUESTA: NO APLICA

En relación con la respuesta número 23, se justifica que el Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad no es un Programa de Inversión, ya que los tipos de apoyos son subsidios y ayudas.



30. ¿Cuál es la relación costo-efectividad del gasto del Programa?

RESPUESTA:

Con base en el reporte CORPINFO0038DI⁶⁵ de Cuenta Pública Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 se obtuvo la siguiente información, para dar cuenta del indicador costo-efectividad.

$$\text{Costo Efectividad} * = \frac{\text{Presupuesto Autorizado} = \$276,839,557}{\frac{\text{Población Objetivo} = 570,751}{\frac{\text{Gastos del Programa} = \$324,175,525}{\text{Población Atendida} = 586,726^{66}}}}$$

Costo Efectividad = 0.88

El costo promedio por beneficiario establecido en el presupuesto autorizado fue de \$542.15, mientras que el costo por beneficiario atendido con el gasto total del programa ascendió a \$552.52 razón por la cual arroja un coeficiente de costo efectividad ligeramente menor a 1, lo que implica que el costo de efectividad fue menor al esperado, por lo que el desempeño del programa se considera idóneo.

Entre las causas que explican la mejora en la efectividad de los costos del programa se encuentran:

- a) Reajustes presupuestales entre programas que disminuyó su demanda vs. lo programado (como por ejemplo la entrega de raciones desayunos escolares⁶⁷) para atender otras solicitudes de bienes y servicios que fueron rebasadas con respecto a lo presupuestado⁶⁸.
- b) Se logró en 2015 obtener mejores precios que los cotizados, lo cual permitió aumentar la cobertura en la entrega de proyectos productivos agropecuarios.⁶⁹

65 Reporte CORPINFO0038DI Cuenta Pública, Clasificación por Fuente, Programa.

66 Anexo 2. Documento Formalizado con Información de las Poblaciones del Programa

67 Oficio 048/2016. PE Programa Alimentario 2015.pdf. Carpeta No 40. C03_C0302_Ramo Estatal.

68 Oficio 011/2016. 40. Justificación Variación de Metas. Carpeta No. 40. C01_C0102_RECURSOS FISE.

69 Oficio 001/16. Oficio de Variación de metas.pdf. Carpeta No. 40. C04_C0403_Estatal.



31. ¿El gasto del Programa es congruente con el cumplimiento de las Metas?

RESPUESTA:

Gasto esperado de acuerdo a las metas programadas

$$\begin{aligned}
 &= \sum_{i=c}^n \left(\frac{\text{Gasto} \times \text{Valor Logrado}}{\text{Valor Programado}} \right)_i \\
 &= \left(\frac{\text{Gasto} \times \text{Valor Logrado}}{\text{Valor Programado}} \right)_c + \left(\frac{\text{Gasto} \times \text{Valor Logrado}}{\text{Valor Programado}} \right)_{c+1} \\
 &+ \left(\frac{\text{Gasto} \times \text{Valor Logrado}}{\text{Valor Programado}} \right)_{c+2} + \dots + \left(\frac{\text{Gasto} \times \text{Valor Logrado}}{\text{Valor Programado}} \right)_n
 \end{aligned}$$

Con base en la información del documento PRBRREP101⁷⁰, se calculó el gasto esperado de acuerdo a las metas logradas; los resultados del programa y sus componentes (en secuencia) se presentan a continuación:

$$\begin{aligned}
 &\left(\frac{222,685,436 \times 38,586,878.00}{42,605,956.00} \right) + \left(\frac{36,084,503 \times 579,523.00}{463,829.00} \right) + \\
 &\left(\frac{47,334,940 \times 64,737.00}{71,249.00} \right) + \left(\frac{18,070,646 \times 23,085.00}{25,688.00} \right) = \underline{\underline{306,018,793.48}}
 \end{aligned}$$

De acuerdo con los resultados de la fórmula anterior, el programa tendría que tener un gasto teórico* (Gasto esperado de acuerdo con las metas logradas) inferior en 5.60% conforme a lo gastado en el Programa (\$324, 175,525), como resultado de las metas alcanzadas en los Componentes 01, 03 y 04, las cuales fueron inferiores a las metas programadas en 90.57%, 90.86% y 89.87% respectivamente, mientras que el Componente 02 superó la meta en 24.94%.

70 PRBRREP101. Carpeta No. 6



32. ¿El gasto promedio es congruente con el gasto promedio programado por beneficiario del Programa?

RESPUESTA: NO

Para conocer si el gasto promedio es congruente con el gasto promedio programado por beneficiario del Programa se desarrollaron las siguientes fórmulas:

$$\text{Gasto Promedio por Beneficiario GPB} = \frac{\text{Gasto Programa} = \$324,175,525^{71}}{\text{Población Atendida} = 586,726^{72}} = \$552.52$$

$$\text{Gasto Promedio Programado por Beneficiario GPPB} = \frac{\text{Presupuesto Modificado} = \$283,323,442^{73}}{\text{Población Objetivo} = 520,751^{74}} = \$542.15$$

Como se observa en los resultados de las fórmulas anteriores, el GPB resultó ser mayor al GPPB, en \$10.37, esto como resultado de que el gasto del Programa fue mayor al presupuesto modificado como se analizó en la respuesta a la pregunta 27, al tiempo de que la población atendida también fue mayor a la población objetivo pero no en la misma medida que el gasto del programa y como prueba de ello es que el GPB fue mayor al GPPB.

71 Reporte CORPINFO0038DI Cuenta Pública, Clasificación por Fuente, Programa.

72 Anexo 2. Carpeta 29.

73 Reporte CORPINFO0038DI Cuenta Pública, Clasificación por Fuente, Programa.

74 Anexo 2. Carpeta 29.



III. Evolución de la Cobertura





a. Cobertura del Programa

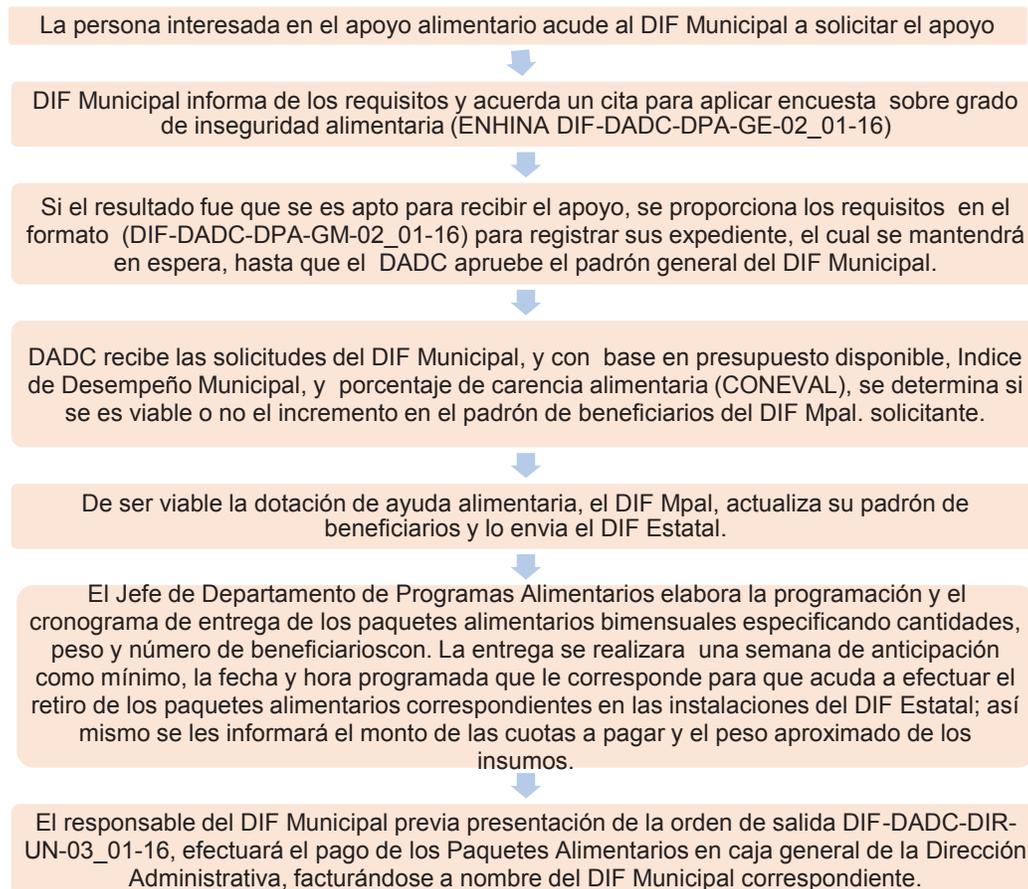
33. Describir la estrategia de cobertura del Programa para atender a su población objetivo.

RESPUESTA:

La información presentada es con base en los manuales y reglas de operación que especifican la estrategia de cobertura de diferentes programas; sin embargo, se advierte que no se presentó evidencia sobre los métodos y variables que se utilizaron en la estimación de la población objetivo, y las metas por cada componente; tampoco se presentaron documentos que den cuenta del cambio de ésta en los horizontes de corto, mediano y largo plazo.

Co101. Distribución de raciones y paquetes alimentarios.

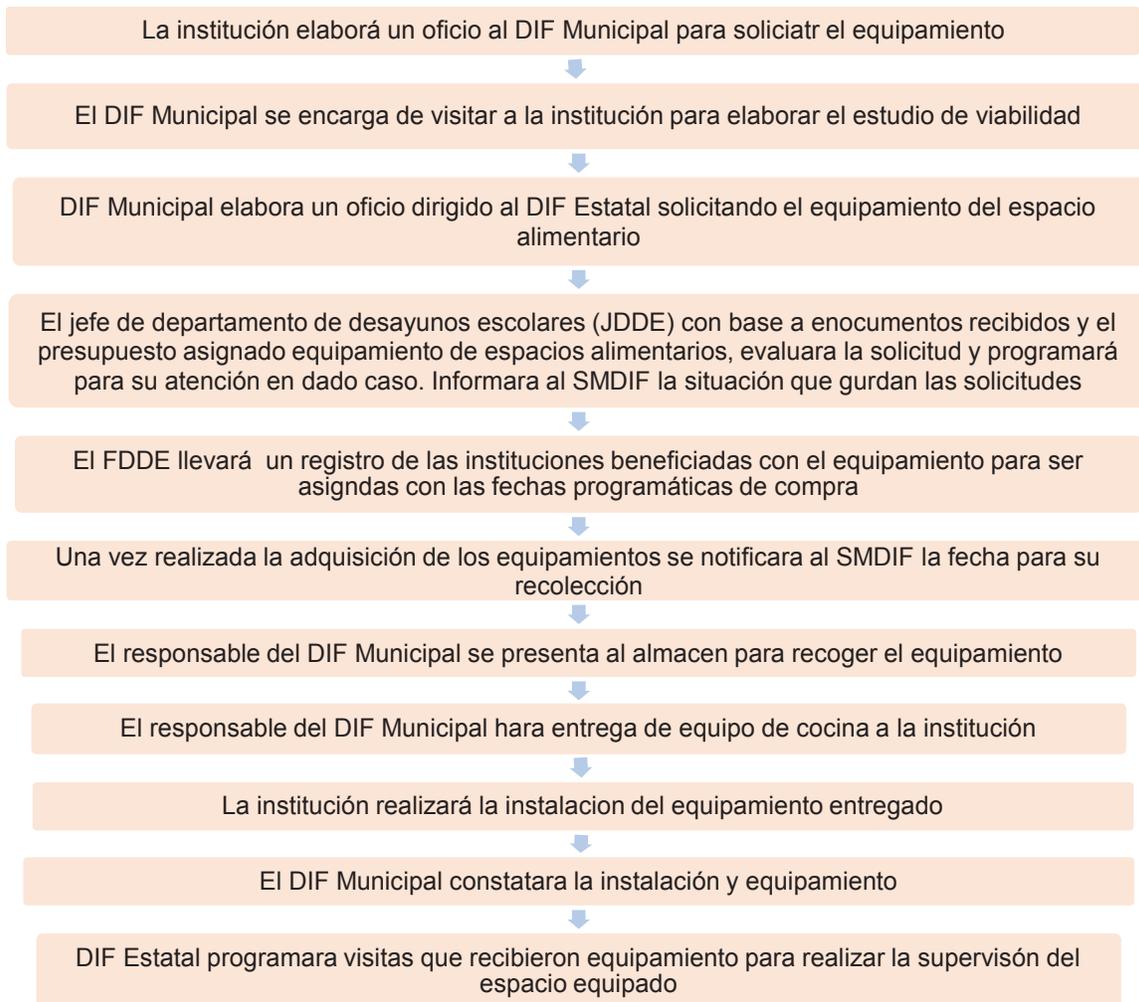
Con base en el Manual del Programa Apoyo Alimentario a Personas en Situación de Vulnerabilidad⁷⁵ se presenta el esquema del proceso para la entrega de apoyos:



75 MO APOYOS ALIMENTOS A PSV.pdf. Carpeta No. 21. C01. C0101



CO102. Equipamiento de cocinas escolares y comedores comunitarios.



CO103. Realización de acciones de orientación alimentaria.

La siguiente descripción de procesos se realizó con base en el Manual del Programa Orientación Alimentaria

- Medición de peso y talla
 - ✓ Definición de Instituciones Educativas a incluir en estrategia: Se cubrirá el 30% de las
 - ✓ Instituciones Educativas correspondientes al Promotor Municipal tomando como prioridad
 - ✓ el grado de marginación de la escuela.



Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Asistencia Social
a Personas en Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2015



- ✓ Toma de Peso y Talla: Se realizará la toma de peso y talla y se deberá enviar evidencia digital; esta información se enviara al inicio del ciclo escolar y al finalizar el mismo
- ✓ Entrega de Diagnóstico Nutricional a la Institución educativa: DIF Estatal creará los diagnósticos con base a la información enviada por el PM y entregara los resultados obtenidos para que el PM informe a las escuelas acerca de los mismos.
- ✓ Capacitación a Institución Educativa con Base a Diagnóstico: PM Realizara una capacitación a los padres de familia y niñas y niños identificados con malnutrición, DIF Estatal (Orientación Alimentaria) les proporcionara la presentación para la capacitación, se deberá enviar a DIF Estatal (Orientación Alimentaria)
- Capacitación y entrega de material de un estilo de vida saludable
 - ✓ Se deberá tomar en cuenta el formato relación de escuelas a entregar por bimestre
 - ✓ Se aplicará al inicio y al final las evaluaciones a todos los asistentes.
 - ✓ El promotor municipal entregara el material didáctico
 - ✓ El promotor municipal deberá enviar a DIF Estatal (Orientación Alimentaria) evidencia fotográfica y la documentación solicitada en las fechas solicitadas en el Índice de Desempeño Municipal.
- Implementación de huertos hortícolas, frutícolas y gallineros escolares
 - ✓ El promotor municipal deberá informar a las Instituciones Educativas sobre el Proyecto con el propósito de seleccionar a las escuelas con más necesidad e interesadas en formar parte del Programa; se realizara la petición de los Huertos Escolares
 - ✓ El DIF ESTATAL determinará si es viable entregar el Huerto.
 - ✓ Se firma la aceptación y la aceptación de DIF Municipal a escuela
 - ✓ Se forma un comité integrado por padres de familia, alumnos y docentes donde se responsabilizan
 - ✓ El promotor municipal se hará cargo de la entrega de material, instalación y seguimiento de los Huertos y Gallineros Escolares



Componente 2.

Apoyos para Rehabilitación Física Otorgados

El documento Manual de Procedimientos de la Dirección General de Rehabilitación establece procedimientos específicos y la secuencia de acciones para la prevención, rehabilitación e inclusión social de las personas con discapacidad y sus familias; en este manual se divide en tres grandes rubros:

- Atención de los Usuarios en los Centros de Rehabilitación de dependencia directa, centralizados, descentralizados y estatales. Dentro de este rubro se encuentran los protocolos de atención para 15 diferentes servicios de atención.
- Formación de Recursos Humanos y Educación Continua en Materia de Rehabilitación. Dentro de este rubro se encuentran los protocolos de atención para 7 diferentes servicios de atención.
- Investigación en Discapacidad y Rehabilitación Integral en los Centros de Rehabilitación. Dentro de este rubro se encuentran los protocolos de atención para 4 diferentes servicios de atención.

Componente 3.

Apoyos Asistenciales Brindados

El Manual de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad establece la siguiente mecánica de procedimientos, desde la solicitud del apoyo hasta la determinación de su viabilidad. Sin embargo, en este caso no se muestra el conjunto de actividades que deberán realizarse para la entrega del apoyo una vez que se aprueba la viabilidad del apoyo.

Componente 4.

CO401. Otorgamiento de los servicios a los beneficiarios de los CERENAM.

La siguiente descripción de procesos se realizó con base en el Manual del Programa de CERENAM

- Ingreso del Menor
 - ✓ Se establece la referencia en el ingreso del menor
 - ✓ Se proporciona una valoración nutricional
 - ✓ Se diagnostica, para determinar si requiere o no la atención (en albergue o ambulatoria)
 - ✓ Se integra un expediente clínico
 - ✓ Se alberga



- Ingreso de Mujer Embarazada
 - ✓ Se establece la referencia en el ingreso de la mujer embarazada
 - ✓ Se alberga
 - ✓ Se abre expediente clínico
 - ✓ Se otorga valoración nutricional y tratamiento
 - ✓ Se proporciona una valoración nutricional
- Tratamiento del Menor
 - ✓ Se calcula la cantidad energética del menor
 - ✓ Se clasifica el tipo de alimentación
 - ✓ Se verifica la capacidad gástrica del menor
 - ✓ Se elabora un plan alimenticio
 - ✓ Se registra el cálculo dietético
 - ✓ Se elabora expediente clínico del formato
 - ✓ Se da seguimiento al menor
- Tratamiento de la Mujer Embarazada
 - ✓ Se calcula el GET gasto energético basal
 - ✓ Se determina el gasto energético total
 - ✓ Agregar al GEL kcals adicionales según el trimestre en el que se encuentre
 - ✓ Distribuir macronutrientes
 - ✓ Elaborar y registrar el cálculo dietético en el formato
 - ✓ Se elabora expediente clínico del formato
 - ✓ Se da seguimiento
- Seguimiento del menor albergado
 - ✓ Brindan y vigilar diariamente el consumo del tratamiento nutricional establecido
 - ✓ Se evalúa el desarrollo
 - ✓ Se proporciona estimulación temprana dentro del CERENAM

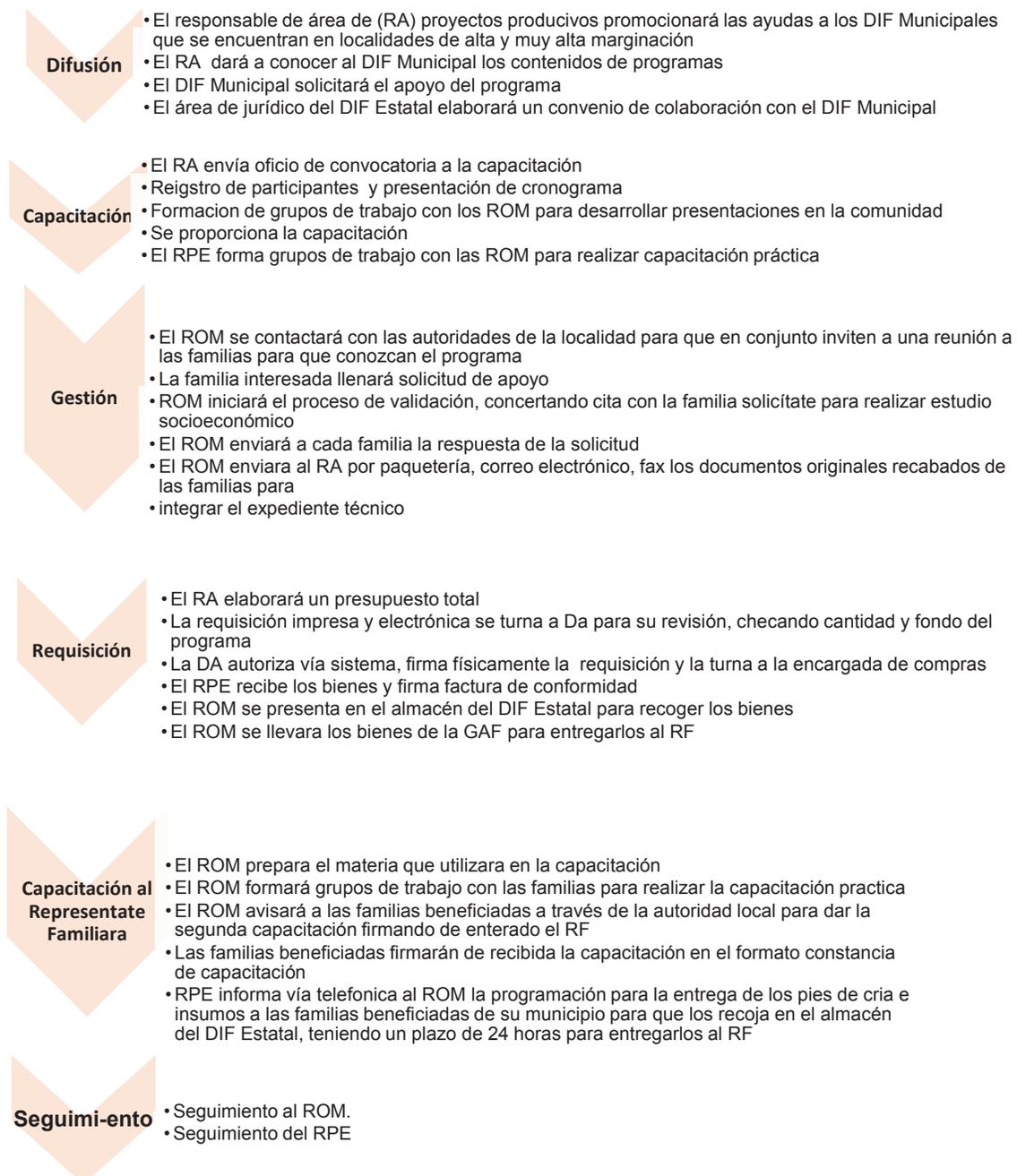


- ✓ Se registra todo tipo de eventualidades
- ✓ Se da seguimiento a las citas programadas en la Unidad Médica
- ✓ Cuando el menor presenta talla y peso normal, se da alta médica
- ✓ Se archiva expediente clínico
- ✓ Egreso a la localidad del menor
- Seguimiento del menor ambulatorio
 - ✓ Cita mensual para valor estado nutricional
 - ✓ Realizar diagnóstico
 - ✓ Elaborar nota de evolución
 - ✓ En función del estado del menor se determina si se inicia el albergue o continúa el seguimiento ambulatorio
 - ✓ Si el menor se encuentra en 6 meses en estado nutricional normal, se da de alta
- Seguimiento de la mujer embarazada albergada
 - ✓ Se evalúa y registran las eventualidades en expediente
 - ✓ Se encuentran datos de alarma o trabajo de parto
 - ✓ Si presenta complicaciones en parto, se queda en observaciones en la unidad de salud
 - ✓ Se da de alta por parto se ingresa como puérpera al CERENAM
 - ✓ Vigilar diariamente a la puérpera y al recién nacido y continuar con expediente
 - ✓ Acudir a la Unidad de Salud para valoración de alta
- Seguimiento de la mujer embarazada ambulatoria
 - ✓ Mensualmente se cita para valorar el estado nutricional
 - ✓ Realizar diagnóstico nutricional
 - ✓ Elaborar nota de evolución y se anexar al expediente
 - ✓ Según su estado nutricional, elaborar tratamiento nutricional en formato
 - ✓ Proporcionar complemento alimenticio
 - ✓ Reprogramar a la subsecuente para seguimiento en CERENAM
 - ✓ Parto y alta



CO402. Impulso de los Proyectos Productivos Agropecuarios.

De acuerdo con Manual del programa de proyectos productos agropecuarios la implementación de proyectos productos agropecuarios en comunidades rurales o urbanas de alta o muy alta marginación, se realiza conforme a la siguiente mecánica:





CO403. Seguimiento a los Grupos de Desarrollo.

Con base en el Manual del Programa Comunidad Diferente, el procedimiento de entrega de bienes y servicios se realiza a través de las siguientes etapas:

- Etapa del desarrollo del diagnóstico y planeación participativa
- Etapa de Seguimiento y Evaluación
- Capacitaciones al Promotor Municipal
- Etapa de desarrollo del Diagnóstico y planeación participativa
- Etapa de seguimiento y evaluación
- Capacitaciones al Promotor Municipal



34. Analizar la evolución de la cobertura del Programa, y graficar los resultados.

RESPUESTA:

A continuación se muestra una ecuación que permitirá analizar si se ha logrado atender a la población objetivo del Programa en 2015⁷⁶:

$$\text{Porcentaje de Cobertura} = \frac{\text{Población Atendida}}{\text{Población Objetivo}} * 100$$

$$\text{Porcentaje de Cobertura} = \frac{586,726}{520,751} * 100 = 112.67\%$$

La fórmula anterior nos muestra el porcentaje de cobertura del Programa es de 112.67%, lo cual demuestra que se atendió a más beneficiarios en 65,975 personas. Este resultado da la impresión de una buena eficiencia de los recursos del Programa, no obstante, pudiéramos comparar la población atendida en el año 2014 para corroborar dicho resultado y conocer cómo es que el Programa efectivamente ha aumentado su atención como se muestra en la siguiente fórmula⁷⁷:

$$\text{Variación Porcentual anual de la cobertura} = \left[\frac{\text{Población Atendida 2015}}{\text{Población Atendida 2014}} - 1 \right] * 100 = \left[\frac{586,726}{524,902} - 1 \right] * 100 = 11.78\%$$

De la fórmula anterior podremos confirmar que el Programa ha aumentado su cobertura significativamente en 61,824 personas respecto al 2014.

Por último, la siguiente gráfica muestra una comparación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida en los años 2014 y 2015⁷⁸. En la cual se puede apreciar que en 2014 la población objetivo no fue atendida en su totalidad con una diferencia significativa de 23.7%, mientras que para 2015, se estableció como población objetivo una cantidad inferior a la población atendida para 2014 y que al final del ejercicio logró una atención mayor a la población objetivo como se analizó en la fórmula de Porcentaje de cobertura.

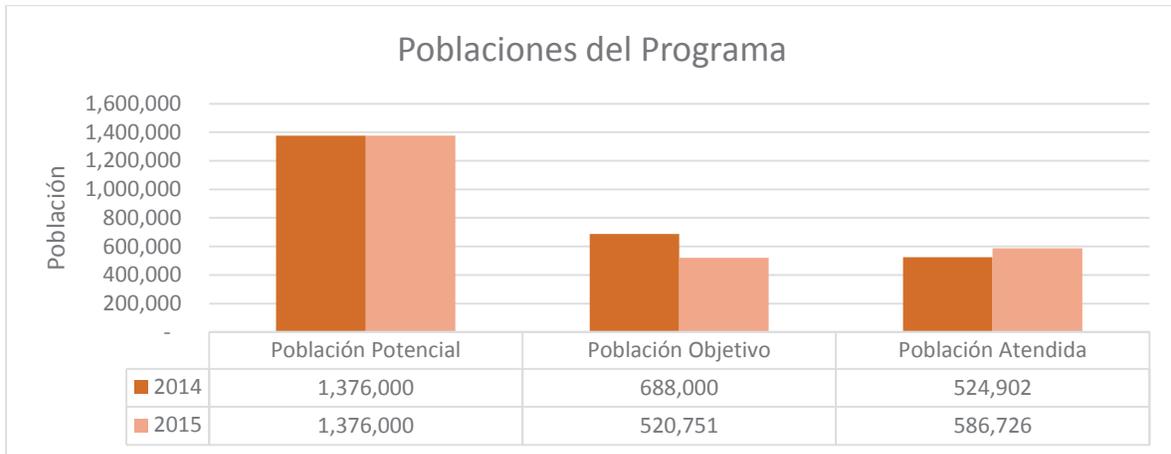
76 Anexo 2. Documento Formalizado con Información de las Poblaciones del Programa

77 Anexo 2. Documento Formalizado con Información de las Poblaciones del Programa

78 Anexo 2. Documento Formalizado con Información de las Poblaciones del Programa



Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad Ejercicio Fiscal 2015





IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora





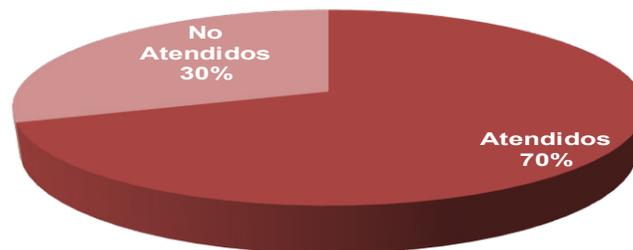
a. Seguimiento a recomendaciones de evaluaciones realizadas

35. ¿Fueron emitidas recomendaciones derivadas de evaluaciones realizadas al Programa? En caso que la respuesta sea afirmativa, ¿Existe evidencia de que las recomendaciones fueron empleadas para mejorar su desempeño?

RESPUESTA: SÍ

Con base en la revisión a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones correspondientes al ejercicio 2012⁷⁹ y 2014⁸⁰, se encontraron un total de 10 recomendaciones, de las cuales 7 de los aspectos susceptibles de mejora fueron atendidos y se presentó evidencia sobre las acciones realizadas en el PbR en 2015⁸¹. El Gráfico siguiente da cuenta del porcentaje de recomendaciones atendidas:

Aspectos Susceptibles de Mejora



Los aspectos que fueron atendidos fueron:

- 1) Reelaborar la Matriz de Indicadores del Fondo, donde se registren componentes y las actividades para cada componente
- 2) Elaboración de diagnóstico situacional
- 3) Llevar a cabo evaluaciones externas del Fondo que generen elementos para mejorar su desempeño
- 4) Establecer un mecanismo y sistematización de los registros de información financiera como base de datos virtuales, bitácoras de los movimientos financieros, etc.
- 5) Establecer estándares de medición que permitan llevar a cabo un control sobre la gestión de los recursos, tales como indicadores de gestión que aborden las dimensiones de eficiencia y economía
- 6) Incluir el diseño de indicadores que reflejen la cobertura de los programas

79 2_FAM-DIF 2012.pdf. Carpeta 20_C01_C0101. Apartado Capítulo VIII. Principales fortalezas, retos y Recomendaciones.

80 EVALUACIÓN FAM ASISTENCIA SOCIAL 2014. Carpeta 20_C01_C0101. VII. Análisis Interno (Fortalezas, Debilidades y Recomendaciones).

81 DG-065-2016 SH-ASM2 FAM 2012; DG-317-2015 ASMPbR 2015.pdf; DG-809-2015 SH-ASM1FAM 2012.pdf. Carpeta No. 24_C01_C0101



7) Implementar mecanismos que midan y den seguimiento al grado de satisfacción de la población objetivo, es decir, indicadores estratégicos que aborden las dimensiones de eficiencia, eficacia y calidad.

Los aspectos en los que no se presentó evidencia en su atención fueron:

- Realizar el análisis causa-efecto que caractericen el problema, para desarrollar la Matriz de Marco Lógico y establecer la identificación de los beneficiarios de una manera precisa. Se recomienda que en la secuencia de efecto-problema-causas, se establezcan las respectivas poblaciones, lo que ayudará a programar a beneficiarios en los componentes prioritarios y factibles.
- Sistematizar procesos de entrega de apoyos de programa.
- Sistematizar el proceso de mejoras en el registro, seguimiento y percepción de los beneficiados.

Sobres estas dos últimas recomendaciones se presentó el oficio 809/2015⁸², establece que no se es factible llevar a cabo estas recomendaciones, pues no es posible concluirla al término de la presente Administración.



V. Hallazgos





Hallazgos derivados de la evaluación al Programa Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad

- La MIR del Programa cuenta con objetivos estratégicos y de gestión correspondientes a: Fin, Propósito, Componentes y Actividades.
- Los componentes, en términos de bienes y servicios, son los adecuados para cumplir con el objetivo del programa.
- La redacción del objetivo de Propósito describe en términos generales el accionar el programa, más no es puntual en los resultados del mismo.
- La información de evidencia no observa un diagnóstico que muestre causas y efectos de la caracterización del problema, ni de las poblaciones potenciales para las diferentes manifestaciones de la situación de vulnerabilidad que se pretende atender con el Programa.
- Existe congruencia lógica entre los objetivos estratégicos (Fin y Propósito) de la MIR Federal (MIR FAM. I-006 - FAM Asistencia Social) y la MIR del Programa, así como a nivel de Componente y Actividad.
- Los objetivos estratégicos de la MIR del Programa están alineados y contribuyen al cumplimiento de objetivos de desarrollo nacionales y estatales (PND 2013 -2018, PED 2010 -2016 y Programa Prioritario de Desarrollo Social, Cultura y Calidad de Vida 2011-2016).
- Existen coincidencias entre los objetivos estratégicos de la MIR del Programa con los siguientes programas federales: Comedores Comunitarios; Apoyo Alimentario; Comunidad Diferente; Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras.
- Existen coincidencias entre los objetivos estratégicos de la MIR del Programa, con los siguientes programas estatales: Apoyo a la Gestión Institucional; Chihuahua Vive para las Personas Adultas Mayores; y Chihuahua Vive en Atención a Personas con Discapacidad.
- La población objetivo representa el 38% de la población potencial.
- Los manuales y Reglas de Operación identifican las actividades y procesos para la operación del Programa.
- La normatividad atiende la definición de los procesos del Programa en la estructura administrativa, en la dimensión estratégica, y en la conformación y entrega de bienes y servicios.
- Los manuales de procesos con que opera el programa fueron elaborados conforme a la norma oficial mexicana NOM-014-SSA-3-2013 que aplica para programas sociales.
- Los procesos para la entrega de bienes y/o servicios a los beneficiarios del Programa, se respaldan con apartados específicos en los manuales de operación, donde se establecen los perfiles socioeconómicos para ser beneficiarios de programas, y los formatos, tanto para la solicitud de apoyos o ayudas, como para el seguimiento de éstos.
- El padrón de beneficiarios no cuenta con algún documento metodológico formalizado para la cuantificación, actualización y depuración del registro o padrón de beneficiarios.
- No se cuenta con suficientes instrumentos que registren la percepción de los usuarios sobre los apoyos que reciben por parte del Programa.
- No se observan resultados sobre el instrumento de medición de satisfacción de los usuarios utilizado por el CERENAM.
- Las fuentes de financiamiento concurrentes del programa son coincidentes con la información de la Cuenta Pública del gobierno del estado de Chihuahua durante el ejercicio de 2015.
- Se alcanzó el 112.67% de cobertura de atención a los beneficiarios del programa.
- La meta alcanzada en el componente C1. Apoyos alimentarios entregados, fue del 90.6%, debido a que se programaron beneficiarios que durante el ejercicio no cumplieron con las reglas de operación, o no recogieron los apoyos.



Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad Ejercicio Fiscal 2015



- La meta del componente C4. Apoyos comunitarios otorgados, no alcanzó el 100% de cumplimiento debido a una baja en la demanda programada de mujeres en riesgo de mortalidad infantil y mayor control de la natalidad, así como a la disminución de desnutrición infantil como resultado de los esfuerzos de otros programas gubernamentales.
- No se observa información cuantitativa que permita conocer el grado de contribución del Programa a la reducción de la pobreza alimentaria o disminución de personas en situación de vulnerabilidad social.
- El costo promedio por beneficiario del Programa ascendió a \$552.52 pesos, mismos que representan un costo mayor al presupuestado de \$542.15 pesos.
- Se cuenta con procesos y formatos para la elegibilidad de los beneficiarios del Programa.
- No se presentó evidencia sobre los métodos y variables que se utilizaron en la estimación de la población programada y objetivo por cada componente.
- En algunos documentos se explica que la programación de los beneficiarios se hace conforme al comportamiento histórico de los resultados del Programa.
- Se tiene documentados los requisitos, procesos, formatos y seguimiento para la entrega de los apoyos del Programa.
- No se presentaron datos que den cuenta del seguimiento a la cobertura del Programa, la cual sirve para construir una base de datos que acompañe a los padrones de beneficiarios.
- Se atendió el 70% de las recomendaciones realizadas en evaluaciones pasadas.
- Los aspectos que no presentaron evidencia de su atención fueron: la realización de un análisis causa - efecto; sistematizar procesos de entrega de apoyos del programa; y sistematizar el proceso de mejoras en el registro, seguimiento y percepción de los beneficiarios.



VI. Análisis Interno





Fortalezas

Tema I. Datos Generales

- El Programa describe los objetivos narrativos a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Acciones en su MIR adecuadamente para buscar disminuir el problema de la marginación e insuficiencia alimentaria.
- Los Componentes del Programa son los adecuados para cumplir con el Propósito del Programa y se encuentran alineados estratégicamente a los objetivos del PND 2013 -2018, del PED 2010- 2016 y Programa Prioritario de Desarrollo Social, Cultura y Calidad de Vida 2011-2016.
- Existe congruencia lógica entre la MIR Federal del FAM Asistencia Social y la MIR del Programa principalmente a nivel de Componente y Actividad.

Tema II. Operación, Resultados y Productos

- Se cuenta con manuales y reglas de operación donde se describen las acciones y procesos de gestión del Programa para generar y entregar los Componentes del Programa; mismos documentos fueron elaborados con base en la normatividad mexicana para la elaboración de Programas Sociales.
- Las fuentes de financiamiento concurrentes entre recursos federales y estatales del Programa son coincidentes en la información de la cuenta pública del gobierno del estado de Chihuahua durante el ejercicio de 2015.
- El costo promedio por beneficiario del Programa es de \$552.52, mismo que es mayor al costo promedio presupuestado que fue de \$542.15.

Tema III. Evolución de la Cobertura

- Se alcanzó el 112.67% de cobertura de atención a los beneficiarios del Programa.
- Se tiene documentados los requisitos, procesos, formatos y seguimiento para la entrega de los apoyos del Programa a los beneficiarios.

Tema IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

- Se atendió el 70% de las recomendaciones emitidas en evaluaciones pasadas.
- Los aspectos atendidos con mayor relevancia fueron: la reelaboración de la Matriz de Indicadores; y el establecimiento de mecanismos y sistematización de los registros de información financiera.

Debilidades

Tema I. Datos Generales

- Se carece de un diagnóstico y/o esquema adecuado que muestre causas y efectos que caracterizan al problema y su población específica. El árbol de problemas no exhibe causas, y los efectos que se presentan, son redundantes entre ellos.
- La redacción del Propósito muestra solo la acción de Programa, cuando debería señalarse la situación deseada a alcanzar con la entrega de los Componentes del Programa.
- No se tiene sistematizada la información de los beneficiarios de los programas, federales y estatales, de asistencia social y alimentaria.

Tema II. Operación, Resultados y Productos

- El padrón de beneficiarios no cuenta con algún documento metodológico formalizado para la cuantificación, actualización y depuración del registro o padrón de beneficiarios.
- No se cuentan con suficientes instrumentos que registren la percepción de los usuarios sobre los apoyos que reciben por parte del Programa, ya que el instrumento de medición de satisfacción de los usuarios que se presentó para el CERENAM no reportó resultados.
- Los indicadores para el Fin y el Propósito del Programa, no presentaron información cuantitativa que permita conocer el grado de contribución del programa a la reducción de la pobreza alimentario o disminución de personas en situación de vulnerabilidad social.



Tema III. Evolución de la Cobertura

- No se presentó evidencia sobre los métodos y variables que se utilizaron en la estimación de la población programada y objetivo por cada Componente.
- No se presentaron datos que den cuenta del seguimiento a la cobertura del programa. .

Tema IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

- No se atendieron todas las recomendaciones emitidas en evaluaciones anteriores sin justificar la razón de ello.



VII. Conclusiones





Conclusiones específicas

Tema I. Datos Generales

Respecto a los datos generales del programa, se tiene una MIR con Componentes y Actividades que son adecuados para cumplir con los objetivos del Programa, además de que dichos objetivos se encuentran alineados estratégicamente al PND 2013 -2018, al PED 2010- 2016 y al Programa Prioritario de Desarrollo Social, Cultura y Calidad de Vida 2011-2016. No obstante, pese a que se cuenta con una Matriz de Indicadores, se carece de un diagnóstico adecuado que dé cuenta de causas y efectos en la caracterización del problema, que permitan la descripción de la población objetivo y la descripción del resultado -cualitativo y en magnitud cuantitativa- esperado.

Tema II. Operación, Resultados y Productos

Sobre la operación del programa, se cuenta con manuales y reglas de operación por cada Componente del programa; sin embargo, no se cuenta con algún documento metodológico formalizado para la cuantificación, actualización y depuración del registro o padrón de beneficiarios, por lo que un área de mejora para el DIF Estatal de Chihuahua es la sistematización de la información, que permita integrar la información de los padrones de beneficiarios y la depuración, tal como la plantean los propios manuales de operación. La evaluación de los resultados generales es muy limitada si no se presentan metas y resultados sobre los indicadores para medir el Propósito y el Fin. En lo que respecta al costo efectividad del Programa, se observó una mejoría respecto a lo programado.

Tema III. Evolución de la Cobertura

El cumplimiento de resultados de cobertura del Programa se alcanzó con un resultado del 112.67% de cobertura de atención a los beneficiarios; no obstante, no se presentó evidencia sobre los métodos y variables que se utilizaron en la estimación de la población programada y objetivo por Componente.

El área de oportunidad para el ente operador del programa es sistematizar y generar reportes que den cuenta del seguimiento a la cobertura del programa, que permitan depurar padrones de beneficiarios, contar con variables para estimar poblaciones programadas futuras, medir avances en el bienestar de la población vulnerable, etc.

Tema IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

Se atendió el 70% de las recomendaciones emitidas en evaluaciones pasadas, resaltando el diseño completo de la MIR del Programa, especialmente en los Componentes; no obstante, queda pendiente la realización del Árbol de Problemas.

Conclusión general

En conclusión, existen avances significativos en el diseño, normatividad, operación y cobertura del programa, así como en la rendición de cuentas y transparencia del Programa. Sin embargo, es la sistematización de procesos y la generación de información que reporte los procesos en el seguimiento de los beneficiarios, así como la depuración de su padrón; lo cual quizá represente el mayor reto para los operadores del programa.

Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño” que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional, del Programa Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad”



VIII. Aspectos Susceptibles de Mejora





Aspectos Susceptibles de Mejora

Nombre del Ente Público evaluado:
Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua

Nombre del Programa evaluado:
Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad

Tipo de evaluación realizada:
Evaluación Específica del Desempeño

Ejercicio fiscal evaluado:
2015

Tema	Aspectos Susceptibles de Mejora	Recomendaciones
Tema I. Datos Generales	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnosticar causas y efectos que caracterizan al problema y su población específica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un árbol de problemas con causas y efectos que muestre las características de vulnerabilidad social o económica de la población, con el objetivo de conocer las condiciones de precariedad específica que se tendrá que atender a través del programa. • Estimar el número de personas que se encuentran en cada una de las clasificaciones que previamente se hicieron en la caracterización de vulnerabilidad de la población, con el objetivo de cuantificar a la población potencial por Componente.
Tema II. Operación, Resultados y Productos	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar la información de la operación de cada fase de los procesos por Componente • Generar informes sobre los diversos instrumentos que miden la percepción de los usuarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar información de cada una de las fases de operación de los procesos señalados en los respectivos manuales de operación, con el objetivo de generar reportes que permitan generar información que funjan como variables para próximas estimaciones y para identificar áreas de mejora en los procesos administrativos. • Construir instrumentos de registro de percepción de los usuarios para el Componente C01, con el objetivo de contar con protocolos, definidos y perceptibles que hagan posible la estandarización en la opinión cualitativa sobre los bienes y servicios que entrega el Programa, en el mayor de su Componente. • Sistematizar toda la información sobre los diferentes formatos llenados sobre los diversos apoyos que se reciben en el CERENAM y del programa "Comunidad Diferente", con el objetivo de medir la calidad del Programa y los avances que se van generando en el bienestar de la población.



Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Asistencia Social
a Personas en Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2015



	<ul style="list-style-type: none">• Reportar resultados en el seguimiento de metas a los indicadores de la MIR	<ul style="list-style-type: none">• Realizar reportes de información referente al Programa “Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad” en el portal de la Secretaría de Contraloría, Exprésate en el sitio: app.chihuahua.gob.mx, con el objetivo de obtener información externa, y con costos muy bajos que permitan conocer las áreas de mejora del programa.• Reportar en el POA del Programa la información cuantitativa sobre las metas a nivel de Fin y Propósito, con el objetivo de conocer la verdadera dimensión en la funcionalidad del Programa, que es conocer cuántas personas abandonan o disminuye su situación de vulnerabilidad.
Tema III. Evolución de la Cobertura	<ul style="list-style-type: none">• Mejorar la cobertura con mejores elementos para la estimación de beneficiarios	<ul style="list-style-type: none">• Estimar la población objetivo por Componente con base en proyecciones de demanda de usuarios por Componente, con el objetivo de atender a la población con mayor grado de vulnerabilidad, disminuir la probabilidad de alejarse de la meta proyectada y generar informes de mejora en las condiciones de bienestar de la población.• Mostrar un sistema que permita observar el proceso de depuración del padrón de beneficiarios, con el objetivo de contrastar con otros padrones de beneficiarios, (federales y estatales en programas de asistencia social y alimentaria), para evitar la duplicación en la atención, así como poder atender a la población postergada en los programas.



IX. Anexos





Anexo I. Complementariedad y Coincidencias entre Programas Federales



**Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Asistencia Social
a Personas en Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2015**



Nombre del Programa	Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad
Ente Público	Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, DIF Estatal
Área Responsable	Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario
Tipo de Evaluación	Evaluación Específica del Desempeño
Año de la Evaluación y ejercicio fiscal evaluado	Programa “Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad 2015”. Evaluado en 2016.

Nombre del Programa (complementario o coincidente)	Ente Público	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Comentarios Generales
Comedores Comunitarios	SEDESOL. DGPS	Los territorios rurales y urbanos ubicados en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs) tienen acceso a alimentos variados y de calidad mediante la instalación y operación de comedores comunitarios constituidos a través de la participación social	<ul style="list-style-type: none"> • Infantes 0-11 años • Mujeres en gestación • Personas con discapacidad • Adultos mayores de 65 años • Población que sufra contingencias en zonas de desastre 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento de los Comedores Comunitarios • Abasto de los Comedores Comunitarios 	Nacional	Matriz de Indicadores para Resultados 2015 Programa de Comedores Comunitarios Lineamientos Específicos del Programa de Comedores Comunitarios para el Ejercicio Fiscal 2015	
Apoyo Alimentario	SEDESOL CNP	Los integrantes de las familias en pobreza beneficiarias del Programa de Apoyo Alimentario amplían sus capacidades de alimentación.	Población infantil en situación de malnutrición	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyos monetarios entregados, y • Orientación recibida 	Localidades del ámbito rural y urbano donde habita la población objetivo	Matriz de indicadores para Resultados 2015 Programa de Apoyo Alimentario ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo Alimentario, para el ejercicio fiscal 2015.	



Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Asistencia Social
a Personas en Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2015



Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	SEDESOL y DIF Nacional	Las madres que trabajan, buscan empleo o estudian, así como los padres solos acceden a los servicios de cuidado y atención infantil como un esquema de seguridad social, mejorando sus condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral	Madres y padres solos de 14 años y más con niñas o niños en edades de 1 a 4 años sin acceso a la seguridad social en situación de pobreza	· Apoyos entregados para cubrir parcialmente el costo de los servicios de atención y cuidado infantil	Nacional	Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, para el ejercicio fiscal 2015. MIR Programa Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	
Abasto Rural a cargo de DICONSA	SEDESOL	Localidades de alta o muy alta marginación, tienen acceso físico o económico de productos básicos y complementarios económicos y de calidad en forma eficaz y oportuna.	Población que habita en las localidades de alta o muy alta marginación	Tiendas abastecidas con productos básicos y complementarios económicos y de calidad	Nacional	Matriz de Indicadores para Resultados 2015 Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	



Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Asistencia Social
a Personas en Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2015



<p>Apoyo a la Gestión Institucional</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Chihuahua. COPADE</p>		<p>Persona o grupo de personas que se encuentran en situación de riesgo, que han solicitado, requieren y están recibiendo apoyos en bienes y/o servicios de las Organizaciones Civiles, cuyos objetivos están orientados a revertir esta situación creando y mejorando las condiciones para su adecuado desarrollo social y humano.</p>	<p>Apoyos económicos para infraestructura y/o equipamiento de las organizaciones de la sociedad civil</p>	<p>Estatal</p>	<p>Reglas de Operación del Programa "APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL" en el estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal 2015.</p>	
<p>Chihuahua Vive en Atención a Personas con Discapacidad</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Chihuahua. Dir. De Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación.</p>	<p>Las personas con discapacidad de bajos recursos económicos satisfacen necesidades básicas urgente o inmediata con la recepción de una beca económica alimentaria, y otros apoyos funcionales.</p>	<p>Personas con discapacidad en situación de marginación</p>	<p>*Beca Económica Alimentaria para personas con discapacidad *Prótesis. * Órtesis. *Ayudas técnicas. *Otras, según la condición del solicitante, siempre que éste tenga la función de mejorar la funcionalidad y desarrollo del solicitante.</p>	<p>Estatal</p>	<p>Reglas de Operación del Programa "Chihuahua Vive en Atención a Personas con Discapacidad"</p>	



Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Asistencia Social
a Personas en Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2015



Chihuahua Vive en Atención a Personas Adultos Mayores	Secretaria de De- sarrollo Social del Estado de Chi- huahua. Dir. De Grupos Vulne- rables y Prevención a la Discri- minación.	Personas adul- tas mayores disfrutan y acce- den a una mejor calidad de vida e impulsar proce- sos de participa- ción social.	Personas adultas mayo- res, priorizando aquellos en condiciones de marginación, desigualdad y en situación de vulnerabilidad, radicados pre- ferentemente en los munici- pios y localida- des con mayor marginación y rezago social	*Beca Alimenta- ria. *Redes Sociales. *Bolsa de Trabajo y Atención Preferen- cial.	Esta- tal	Reglas de Operación del Programa "Chihuahua Vive para las Personas Adultas Ma- yores"	
--	--	--	--	--	--------------	--	--



Anexo II. Guía de Entrevistas a Profundidad o Semi-estructurada.



Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Asistencia Social
a Personas en Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2015



Datos del entrevistado (confidencial)

Nombre: (Texto libre)

Puesto: (Texto libre)

Antigüedad: (Texto libre)

Fecha de la entrevista: (Texto libre)

Documentos entregados: (Texto libre)

Temas generales a cubrir:

• (Texto en viñetas);

•

•

•

• ...



Anexo III. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones



1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 11/04/2016

1.3 Fecha de término de la evaluación: 15/12/2016

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre: Lic. Martha Verónica Lugo Alarcón

Unidad administrativa: Departamento de Planeación

1.5 Objetivo general de la evaluación: Valorar el avance del cumplimiento de objetivos y metas Programadas, mediante el análisis de indicadores de desempeño de los Programas, que permita retroalimentar la operación y la gestión del mismo, de manera que se cuente con información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los recursos.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- i. Reportar los resultados de la gestión mediante un análisis de los indicadores de desempeño;
- ii. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2015, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas;
- iii. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto;
- iv. Analizar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación;
- v. Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes; e
- vi. Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología de la Evaluación Específica del Desempeño está basada en los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), agregando y adecuando elementos en el presente documento, elaborado por la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

La presente evaluación es una valoración del desempeño del Programa, donde se pretende mostrar el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas Programadas mediante el análisis de indicadores de desempeño, con base en una síntesis de la información entregada por las áreas responsables de la operación del Programa. Esta evaluación fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de los Entes Públicos, que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel directivo.

Cuestionarios ___ Entrevistas__ Formatos _X_ Otros _X_ Especifique: Información de Gabinete

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Análisis de Gabinete

Se entenderá por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización, la sistematización y la valoración de información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y sistemas de información, entre otros. Este análisis valorará los aspectos normativos, el marco contextual en el que se desarrolla el Programa y la información recabada en el trabajo de campo en caso de haberse realizado. Para llevar a cabo el análisis de gabinete, el equipo evaluador debe considerar como mínimo la información contenida en las fuentes de información. Estos documentos serán enunciativos más no limitativos; por lo tanto, el equipo evaluador deberá recopilar la información que considere necesaria tanto para el análisis de gabinete como para el trabajo de campo, por lo que el Ente Público sujeto a evaluar deberá suministrar la información adicional solicitada.



2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- En lo que respecta al diseño de la MIR del programa, se describen los objetivos narrativos del Fin, Propósito, Componentes y Actividades. También se destaca la existencia de congruencia lógica entre los objetivos narrativos de la MIR Federal (MIR FAM. I-006 - FAM Asistencia Social) con la Estatal. De igual forma, se señala que la MIR de indicadores del programa están alineados estratégicamente al cumplimiento de objetivos del PND 2013 -2018 al PED 2010 -2016 y al Programa Prioritario de Desarrollo Social, Cultura y Calidad de Vida 2011-2016.
- Se cuenta con manuales y reglas de operación para todas las actividades o procesos de gestión del Programa.
- Los manuales de procesos con que opera el programa fueron elaborados conforme a la norma oficial mexicana NOM-014-SSA-3-2013 que aplica para programas sociales.
- No se cuentan con suficientes instrumentos que registren la percepción de los usuarios sobre los apoyos que reciben por parte del programa.
- Las fuentes de financiamiento del programa concurrentes entre recursos federales y estatales son coincidentes en la información de la cuenta pública del gobierno del estado de Chihuahua durante el ejercicio de 2015.
- Se alcanzó un meta del 112.67% respecto a la cobertura de atención a los beneficiarios del Programa.
- No se presentó información cuantitativa que permita conocer el grado de contribución del programa a la reducción de la pobreza alimentaria o disminución de personas en situación de vulnerabilidad social.
- El costo promedio por beneficiario del Programa es de \$552.52, mayor al programado que fue de \$542.15.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas:

- El programa tiene objetivos narrativos a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Acciones adecuados para buscar disminuir el problema de la marginación e insuficiencia alimentaria.
- Los Componentes del programa son los adecuados para cumplir con sus objetivos y se encuentran alineados estratégicamente a los objetivos del PND 2013 -2018, y del PED 2010- 2016.
- Se cuenta con manuales y reglas de operación para todas las actividades o procesos de gestión del Programa.
- Las fuentes de financiamiento del programa concurrentes entre recursos federales y estatales son coincidentes en la información de la cuenta pública del gobierno del estado de Chihuahua durante el ejercicio de 2015.
- El costo promedio por beneficiario de todo el programa ascendió a \$552.52, menor al presupuestado que fue de \$542.15.
- Se alcanzó un meta del 123.6% respecto a la cobertura de atención a los beneficiarios del Programa.
- Se tiene documentados los requisitos, procesos, formatos y seguimiento para la entrega de los apoyos del programa.

2.2.2 Oportunidades:

- Sistematizar la información de los beneficiarios de los programas federales y estatales, de asistencia social y alimentaria para contrastar padrones de beneficiarios, y por ende evitar la duplicidad en la atención.
- Presentar evidencia sobre algún documento metodológico para la cuantificación, actualización y depuración del registro o padrón de beneficiarios.
- Implementar instrumentos que registren la percepción de los usuarios adecuadamente sobre los apoyos que reciben por parte del Programa.
- Presentar información cuantitativa que permita conocer el grado de contribución del Programa a la reducción de la pobreza alimentario o disminución de personas en situación de vulnerabilidad social. Con el fin de conocer la disminución efectiva de las carencias alimentarias de la población y los efectos positivos de estas en los niveles de bienestar de la población vulnerable.



- Presentar los datos necesarios que den cuenta del seguimiento a la cobertura del programa, por ejemplo: ¿Cuántas personas solicitaron apoyos? ¿Cuántas fueron aceptadas? ¿Cuáles son las principales causas para no recibir el apoyo?, etc., para que con dicha información se elaboren las bases de datos que ayuden a: depurar padrones de beneficiarios, contar con variables para estimar poblaciones programadas futuras y medir avances en el bienestar de la población vulnerable.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Existen avances significativos en el diseño, normatividad, operación y cobertura del programa, así como en la rendición de cuentas y transparencia del Programa. Sin embargo, en la sistematización de procesos y la generación de información del reporte de procesos en el seguimiento de beneficiarios, así como la depuración de su padrón, quizá represente el mayor reto para los operadores del programa. Sirvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño” que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, será un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los Programas presupuestarios y del desempeño institucional, del Programa Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad”

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Diagnosticar causas y efectos que caracterizan al problema y su población específica.
- Sistematizar la información en la operación de cada fase de los procesos por Componente
- Generar informes sobre los diversos instrumentos que miden la percepción de los usuarios
- Reportar resultados en el seguimiento de metas a los indicadores de la MIR

4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

4.1 Nombre del Coordinador de la Evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero

4.2 Cargo: Directora del Sistema Integral de Información y Coordinadora del Proyecto PbR SED

4.3 Institución a la que pertenece: Instituto Para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas

4.4 Principales colaboradores: Xóchitl Livier De la O Hernández, Angélica Méndez Magaña

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: 'lrasconm@indetec.gob.mx'

4.6 Teléfono (con clave lada): 33 36 69 55 50

5. Identificación de (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): 1123600 Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad Ejercicio Fiscal 2015

5.2 Siglas: ASPV

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, DIF Estatal

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):



Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Asistencia Social
a Personas en Situación de Vulnerabilidad
Ejercicio Fiscal 2015



Federal ___ Estatal X Local ___

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Lic. Fernando Soto Molina

Unidad administrativa: Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___

6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) X Convenio de Colaboración Interinstitucional

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, DIF Estatal

6.3 Costo total de la evaluación: \$200,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/sf/uploads/indtfisc/resultado16.html>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://www.chihuahua.gob.mx/atach2/cacech/uploads/anexos/2016/dquince.pdf>

